



**INFORME FORENSE DEL
NIÑO MÁRTIR DE PUENTE GENIL
ALONSO RUPERTO DE LOS RÍOS**

18 de Diciembre de 2016

Obispado de Córdoba

Ricardo

Índice

1.- Introducción	Página 2
2.- Materiales	Página 2
3.- Metodología	
3.1.- Metodología de investigación antropológica	Página 3
3.2.- Metodología de investigación de tejidos	Página 10
3.3.- Metodología de investigación geográfica	Página 10
4.- Resultados y discusión	
4.1.- Resultados y discusión del Análisis Antropológico	Página 11
4.2.- Resultados y discusión de Tejidos	Página 13
4.3.- Resultados y discusión del Análisis Geográfico	Página 19
5.- Conclusiones	Página 22
6.- Anexo I, Informe Antropológico	Página 25
7.- Anexo II, Informe del proceso del Niño Mártir	Página 43
8.- Bibliografía	Página 61
9.- Identificación del equipo de investigación	Página 63

1.- Introducción

El presente documento tiene por objeto presentar los resultados de la investigación tras el acceso a estudio de los restos de Alonso Ruperto de los Ríos y Sánchez, niño mártir de la localidad de Puente Genil, cuyo cuerpo se encuentra expuesto en una urna en la Parroquia de la Purificación, para la realización de una serie de investigaciones para esclarecer la causa y circunstancia de la muerte.

Tras haber recibido el informe que adjuntamos en el Anexo II resultante de la investigación realizada hasta la fecha por D. Sara Baena Fernández y D. Luis Ruiz Molina, profesionales de la Historia y Criminología respectivamente, en base a la compilación e interpretación de los datos obtenidos de los documentos oficiales respecto a testimonios y evaluaciones realizadas por la Iglesia para valorar la posible canonización del citado Alonso Ruperto de los Ríos y Sánchez, junto con la evaluación criminológica inicial en base a dichos documentos, el departamento de Arqueología y Antropología Forense del Instituto de Formación Profesional en Ciencias Forenses al que represento se une a la investigación para realizar el informe forense para darle una nueva profundidad y otro punto de vista al caso en cuestión.

Con el objetivo previamente citado, será descrito el protocolo a seguir en el siguiente documento bajo los epígrafes de Materiales y Metodología en base a antropología, biología y geografía forense, se definirán los resultados y sus posibles interpretaciones en el apartado Resultados y Discusión, para seguidamente llegar al apartado de las Conclusiones respecto a los mismos, siendo adjuntos como anexos además de la investigación histórica propiamente dicha, el informe antropológico, obteniendo como resultado una imagen global de los hechos sujetos a la presente investigación.

2.- Materiales

Para poder desarrollar la parte de la investigación relacionada con la Antropología y Biología Forense se tornó necesario el acceso a los restos osteológicos pertenecientes al denominado niño mártir Alonso Ruperto de los Ríos y Sánchez, expuestos en la Parroquia de la Purificación de la localidad de Puente Genil.

Dichos restos no abandonaron en ningún momento el edificio, por lo que fue necesaria una estancia con una mesa sobre la que extender el cuerpo y proceder a realizar la investigación antropológica basada en el estudio de los restos óseos tanto de forma individualizada como en conjunto, así como de los tejidos persistentes.

El resto de materiales fueron facilitados por el Departamento de Arqueología y Antropología Forense del Instituto de Formación Profesional en Ciencias Forenses así cómo fue quien cubrió los costes derivados de la propia investigación del análisis.

Para los análisis fotográficos de las muestras biológicas enviadas al laboratorio, además de los dispositivos de almacenaje en portamuestras, se ha recurrido al uso de Microscopios estereoscópicos Optis, Fuentes de iluminación progresiva y filtrado de luz y Diversos sistemas de ampliación óptica con iluminación IR-UV-LASER, propiedad del Laboratorio Pericial Forense, San Juan de Alicante.

Para el recurso de la Geografía Forense se ha recurrido a la instalación autorizada del programa de Sistema de Información Geográfica tanto ArcGis Pro como el ArcMap en su versión 10.4.1. con el objetivo de resolver cuestiones respecto a la localización de los elementos geográficos principales en el hecho criminal y su relación entre si.

Los referidos programas han sido obtenidos a través de la página web del creador, ESRI, siendo versiones de prueba durante dos meses para uso de investigación, facilitando acceso a todas las aplicaciones que lo componen.

Los recursos que han sido utilizados han sido descargados en la sección web de recurso abierto del Instituto Geográfico Nacional denominada CNIG, Centro Nacional de Investigación Geográfica, desarrollados por ellos mismos a través del Ministerio de Fomento del Reino de España. Estos recursos han sido los siguientes:

- La Orto-fotografía aérea actualizada de la zona de investigación (Hoja 0988-Puente Genil según división del Instituto Geográfico Nacional) obtenida del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, siendo la más antigua sobre la que ha sido realizada la investigación, fechada en 2006.
- La Orto-fotografía aérea actualizada de la zona de investigación (Hoja 0988-Puente Genil) obtenida del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, la más antigua disponible sobre la que no es posible trabajar, fechada en 2004.
- Archivo ráster MTN25 (Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000) de la hoja 0988-Puente Genil para determinar los espacios topográficos sobre los que se depositará el mapa anteriormente citado y los diferentes elementos relativos a vías de comunicación.
- Archivo vectorial BTN25 (Base Topográfica Nacional a escala 1:25.000), el cual dispone geo-localizada las vías de comunicación, topografía e hidrografía de los elementos reflejados en la misma hoja 0988-Puente Genil.
- MDT25 o Modelo Digital del Terreno con paso de malla de 25 cm. para proceder a la reconstrucción 3D de las elevaciones del terreno de la misma hoja geográfica, 0988-Puente Genil.

Todos estos elementos han sido trabajados a través de las aplicaciones del programa ArcMap definido anteriormente, las cuales son:

- Generación de capas de coordenadas.
- Creación de capas de mapas.
- Creación de Sombreado a partir de Modelos Digitales del Terreno rasterizados.
- Generación de patrones de Visibilidad.

3.- Metodología

3.1.- Metodología de investigación antropológica

En el **plano antropológico**, con el objetivo de obtener la mayor información posible respecto a los restos óseos analizados se ha seguido una metodología exhaustiva resultante de los protocolos de identificación forense de cuerpos humanos, el cual va a ser desglosado en el siguiente punto.

Pero antes de su aplicación propiamente dicha se evaluó el recurso de la limpieza mecánica manual en seco de cada uno de los restos óseos previos a ser analizados con el objetivo de que no pasase desapercibido ningún elemento que sea susceptible de aportar información relevante.

No fue el caso necesario retirar material intrusivo en base a capas superficiales de tierras ya que nunca fue enterrado pero sí restos de polvo y otros materiales, los cuales fueron retirados tanto manualmente como con cepillos blandos con la presión suficiente como para que puedan ser eliminadas pero que no comprometiese la estabilidad de los huesos. Por ese mismo motivo se ha evitado el recurso de agua y elementos químicos que pudieran dañar e incluso destruir la muestra.

El primer paso a la hora de comenzar la investigación fue la ubicación anatómica de los huesos en su posición original para conocer el índice de representatividad y los criterios de ausencia y presencia del registro que, junto con el informe previo recibido, nos permitirá conocer si ha sufrido algún proceso postdeposicional que haya favorecido su destrucción.

Tras la documentación del individuo expuesto en posición anatómica sobre una mesa cubierta con tela de color negro para favorecer el contraste de color entre el hueso y ésta, se procedió a la creación del perfil biológico en base a la estimación del sexo, edad, estatura y complejión.

Elaboración del perfil biológico

La elaboración de éste perfil es fundamental a la hora de interpretar al individuo ya que pone una base homogénea que permite conocer su caracterización biológica dentro de los márgenes que la propia sociedad en la que reside le permite.

Todo individuo va a vivir limitado y favorecido por el medio en que vive y éste hecho queda reflejado en su caracterización física. Dentro de una misma sociedad los parámetros biológicos tienden a homogeneizarse con el tiempo en base a la mezcla de caracteres, es decir, aquellos factores relacionados con el dimorfismo sexual, la estatura del individuo o el desarrollo muscular van a ir consolidándose en función del grado de madurez de una sociedad como conjunto, una vez asentada tras la generación de la misma en base a migraciones.

Nuestra caracterización física va a venir definida por un conjunto de procesos biológicos que, en parte, responden a esa sección de la naturaleza humana, la de adaptarse al medio en que ésta vive en función de estímulos externos que se mantienen estables, a lo que se le suma la funcionalidad necesaria para desarrollar su vida.

A la hora de poder interpretar la **caracterización sexual** del individuo nos fijamos en secciones como el cráneo y la mandíbula así como en la cintura pélvica ya que se puede denotar ésta a partir del dimorfismo sexual en base al cambio de necesidades fisiológicas y al desarrollo muscular.

Por un lado, el cráneo de varón con respecto al de la mujer presenta una serie de diferencias marcadas fundamentalmente por el desarrollo muscular mientras que la pelvis cambia en base al uso fisiológico que tiene la de la mujer en base al parto.

Esto implica que para que el cuerpo de la mujer se adapte a dicha función, alcanza la madurez biológica aproximadamente unos dos años antes que el varón, situación que éste aprovecha para obtener una mayor densidad ósea y un mayor desarrollo de inserciones musculares.

Respecto al cráneo, el de varón tiende a ser más compacto, desarrolla más zonas de inserciones musculares como la cresta nuchal, el mastoideo y el hueso del temporal en base a movimientos del cuello y mandíbula, presenta un arco superciliar más desarrollado y una densidad ósea mayor mientras que el de la mujer tiende a ser más alargado, menos desarrollado muscularmente y con una densidad ósea mayor, lo que provoca que, al ocupar un espacio mayor, tenga unos rasgos más finos.

En lo que se refiere a la cadera, el cambio de forma de la de la mujer respecto al varón es meramente funcional: ésta se ha de adaptar de tal manera que permita que el canal obstétrico sea más abierto que en el caso del varón y para ello tiene un sacro más plano, los ramus púbicos más alargados y delgados y una escotadura ciática que presente un ángulo de apertura mayor.

En casos más aislados y cuando no queda ningún otro elemento en el que apoyarse, se tiene la opción de recurrir a índices en base al cálculo de la estructura columnar de huesos largos para determinar el sexo en base a un teórico mayor desarrollo muscular natural entre sexos en favor del varón. Es por ello que su recurso no se considera fiable en la actualidad y se usa en casos en que no se disponga de mayor registro óseo para su evaluación.

Sin embargo hay que tener en cuenta factores como que no todos los individuos presentan una caracterización sexual clara a partir de los huesos, que no es habitual tener todos los indicadores en una dirección sexual sino que somos resultado de una mezcla de caracteres y que éstos quedarán más visibles según el individuo alcanza la madurez biológica, disponiendo todos los huesos fusionados. Es por ello que para obtener una fiabilidad suficiente en base al resultado se han de evaluar todos los elementos disponibles debido a su amplia variabilidad.

Cabe reseñar que la estimación del sexo del individuo ha de ser siempre el primer elemento en ser valorado ya que de éste va a depender todos los demás factores biológicos: la edad y la estatura. Sin embargo, en individuos de corta edad como el caso que nos atañe, esta identificación se torna más complicada ya que los huesos se encuentran en estado de maduración biológica, no aportando la forma definitiva sobre la que se basan buena parte de los estudios a este respecto.

Determinación de Edad en el momento de la muerte

Al igual que ocurrirá con el apartado anterior, existe un punto de inflexión en el que el cálculo de la edad del individuo en el momento de la muerte comenzará a complicarse y será a partir de la fusión de la última de las epífisis, la de la sección esternal de la clavícula, alrededor de los 30 años.

Simplificando, puede dividir la estimación de edad en el momento de la muerte en cuatro grandes bloques, con sus pros y contras que serán definidos en cada uno de los apartados.

- Grado de fusión de epífisis
- Osificación de cartílagos
- Modificación de regiones óseas
- Patrones de nacimiento y desgaste

Sin embargo, debido a que el individuo posee una edad en torno a los 4 años, será el grado de fusión de las epífisis de determinados huesos, la presencia y ausencia de otros restos óseos en base a su osificación de cartílagos y a los estudios dentarios lo que nos determine su edad en el momento de la muerte.

Respecto al Grado de Fusión de Epífisis, éstos tendrán un valor fundamental mientras el individuo se encuentra en etapa de maduración ya que desde los estudios radiológicos que comenzaron a realizarse desde principios del S. XX se conoce en gran medida la edad de fusión de cada uno de los huesos así como sus fases de desarrollo.

En lo referente a la Osificación de Cartílagos vemos como, con el paso del tiempo, éstos van cambiando de composición y pasan a convertirse en registro óseo susceptible de ser hallado tras su fallecimiento, mientras que si se mantuviera como cartílago, éste se descompondría. En este caso, nos centraremos en aquellos huesos que se van a formar con el paso de los años en base a la osificación, siendo a la edad que nos compete los más importantes a evaluar aquellos que conforman la articulación de la muñeca.

Finalmente, en aquello que se refiere a Patrones de Nacimiento y Desgaste, tenemos que tener en consideración la dentición del individuo. Ha sido largamente estudiada la evolución y nacimiento de los dientes desde el propio nacimiento hasta la aparición del tercer molar o muela del juicio, al igual que ha ocurrido con el desgaste natural del mismo como sistema de cálculo de edad.

Cuando el individuo se encuentra en una etapa de maduración tan temprana, hace que la evaluación de los dientes presentes y ausentes sea uno de los puntos clave a la hora de poder valorar la edad en el momento de la muerte, mayor incluso que la fusión de las epífisis de los huesos largos, ya que la mayor parte de éstos se encuentran en proceso de formación y aún no se ha cerrado ninguna parte de ellos, por lo que no sería posible establecer una edad límite sino valorar la edad mínima por criterio de morfología ósea.

Al igual que ocurre con los parámetros de caracterización sexual y en parte relacionado con las últimas consideraciones, cuanto mayor sea el número de variables analizadas menor será el índice de error en el perfil creado.

Determinación de estatura

El cálculo de la estatura van a venir definidas por la cantidad de registro óseo que nos haya llegado a laboratorio y al estado del mismo, pudiendo llegar a ser no aplicable.

Para ello se han creado dos tipos de estudios, el anatómico y el fisiológico. El estudio anatómico tiene por objeto el cálculo de la estatura a partir de la medición real de aquellas superficies óseas que sean susceptibles de aportar altura en el individuo más la aplicación de un índice corrector en base a la pérdida de tejidos blandos.

De ese modo, llevaríamos a cabo el cálculo y suma de las siguientes longitudes:

- Distancia Bassion-Bregma del cráneo.
- Medición de la longitud de Atlas y Axis (Primera y Segunda Vértebra Cervical) unidas en

- posición anatómica.
- El cuerpo vertebral de las vértebras desde la tercera cervical hasta la primera vértebra del sacro.
 - La longitud del fémur desde el punto más elevado del trocánter mayor hasta los cóndilos femorales en posición horizontal.
 - La tibia desde las mesetas tibiales hasta la región articular con respecto al astrágalo.
 - Astrágalo y calcáneo en posición anatómica.

A todo este resultado habría que sumarle un índice corrector en función del resultado de la estimación como forma de calcular la cantidad de tejido blando que se ha descompuesto y que era susceptible de aportar altura.

Sin embargo, en buena parte de las ocasiones no disponemos de elementos suficientes o que se encuentren en buen estado para su medición, siendo por ello que se podría recurrir a la estimación en base a estudios fisiológicos.

Estos están basados en la correlación entre la longitud de determinados huesos largos con la estatura real de individuos conocidos en estudios previos, siendo creadas tablas a partir de éstos. Existen dos tablas a este respecto que son de uso recurrente.

Por un lado tenemos las creadas por las investigadoras Trotter y Glesser¹ a partir de la Colección Terry y soldados estadounidenses de la Guerra de Corea y por otro, los estudios que Nunes de Mendonça² llevó a cabo con 200 individuos portugueses de los años 30.

En ambos estudios habría que medir la longitud total del hueso en cuestión a través de un osteómetro y aplicar el resultado en dicha tabla para obtener una estatura. Si los resultados no coinciden en la medición de todos los huesos, se tiende a aceptar aquellos de las extremidades inferiores ya que son los que te van a remitir una estatura más próxima a la realidad al ser éstos los que aportan estatura.

Sin embargo, hay que tomar la precaución dichas tablas no son aplicables debido a que la muestra en la que se encuentran basadas no guarden relación con el grupo social al que pertenece el individuo a analizar por un lado y, por otro, si estamos frente a un individuo de corta edad se torna necesario el recurso de otros estudios, como los compilados por Schaefer, Black y Scheuer.³

Es por ello que hay que tender a utilizar aquella tabla que sea más próxima a la realidad social de la muestra que tenemos que analizar.

Finalmente, dentro del perfil biológico cabría reseñar la aproximación a la complejión en base a dos parámetros: la consistencia columnar, calculada en base a la relación entre la longitud y la densidad del hueso y, por otro, el grado de desarrollo de las zonas de inserciones musculares.

¹ Trotter, M., Gleser, G. C. (1952). "Estimation of stature from long bones of American Whites and Negroes". *American Journal of Physical Anthropology* 10 (4): 463–514

² De Mendonça, M. C. (1998) *Determinación de la talla a través de la longitud de los huesos largos*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

³ Schaefer, M., Black, S., Scheuer, L. (2009) *Juvenile Osteology*. Academic Press.

Este último punto guarda relación con la propiedad biomecánica basada en que cuanto más desarrollado esté el músculo, mayores han de estarlo también las zonas de inserción muscular en el hueso para poder responder a la fuerza que éste ejerza sobre el registro óseo para evitar una fractura.

De esta manera podríamos considerar las actividades que ha podido realizar en función de que zonas de que hueso se encuentran más desarrolladas respecto a las otras. Sin embargo, una vez más, hay que tomarlo con precauciones, hasta el punto en que en muchas ocasiones no sea de aplicación.

Esto se debe a que el hueso, a diferencia del músculo, cuando cesa la actividad constante no vuelve a su posición original sino que cuando analizamos los restos óseos observamos el mayor grado de desarrollo que el individuo ha dispuesto en vida, no teniendo que ser necesariamente su aspecto en el momento de la muerte.

La evaluación de todos estos parámetros definidos hasta el momento implican una caracterización biológica dentro de una sociedad cuyas características a este respecto tienden a ser homogéneas, por lo que su utilidad es mayor cuando la diferencia entre individuos a analizar para poder ser identificados es amplia.

Sin embargo, cuando dicha caracterización implica que la diferencia biológica es mínima o nula, se torna necesario hacer estudios a una mayor profundidad con el objeto de heterogeneizar al individuo objeto de estudio del resto que conforman la muestra.

Determinación del Perfil Positivo

Es para ello por lo que se recurre a la elaboración del Perfil Positivo, basado en la identificación de toda serie de parámetros que vaya a permitir diferenciarlos en base al trabajo realizado, a los cambios de morfología congénita o al conocimiento de traumas óseos o enfermedades por los que ha pasado el individuo.

Factores como los Marcadores de Estrés Laboral que relacionan al individuo con la actividad que ha desarrollado de manera regular en base al grado de desarrollo y/o desgaste que presenten determinadas regiones óseas o dentales.

Esto se basa en la propiedad biomecánica citada anteriormente en la que el hueso se adaptará al aumento muscular con un mayor desarrollo de zonas de inserciones y de consistencia columnar para poder dar respuesta a la demanda de un movimiento regular. Por otro lado, la aparición de determinados desgastes guardará relación con el sobre-uso de dicho elemento del registro óseo, quedando de manifiesto en el esqueleto.

Asimismo es importante conocer aspectos de la apariencia física del individuo que nos vaya a permitir identificarlo, como Variabilidades Morfológicas. Éstas están basadas en los cambios de forma que presentan los huesos ya sea de carácter traumático como de patológico o congénito.

A ello habría que sumarle los resultados de las actividades no laborales que el individuo realiza de manera voluntaria siendo de carácter reiterativo y dañino al registro óseo como el tabaquismo en las que se pueden ver restos de nicotina y alquitrán en dientes, el uso reiterativo de un palillo para hurgarse los dientes o la deformación de éstos por sujetar una pipa para fumar de ella entre otros.

Determinación del perfil médico y causas de la muerte

Otros puntos a tener en cuenta que nos servirá a la hora de identificar al individuo en cuestión, sobre todo a esta investigación en concreto, es el relacionado con las patologías y traumas que se conozcan de él, así como incluso se pueda conocer la forma de la muerte en base a los marcadores de violencia que pudiera mostrar en el registro óseo.

En el aspecto relacionado con las enfermedades en mayor medida y en menor los traumas óseos, siempre es recomendable que sea un médico patólogo quien ayude en la evaluación ya que las variables respecto a éstas son muchas y nuestra formación en medicina es muy limitada.

A modo de simplificación, en función de origen y centro de acción, dividimos las enfermedades en cinco grandes grupos:

- Enfermedades Congénitas
- Enfermedades Metabólicas
- Enfermedades Infecciosas
- Enfermedades Articulares
- Enfermedades Dentales

Entenderemos como enfermedades congénitas aquellas que nacen con el individuo y crecen con él (como la acondroplasia o la espina bífida), siendo las metabólicas aquellas que guardan relación con cambios en el metabolismo, vinculados sobre todo a deficiencias alimenticias, aunque también pueden verse relacionadas con el sobreconsumo de un elemento concreto.

Por otro lado tenemos aquellas enfermedades que tienen su origen por la colonización de un agente infeccioso tales como virus o bacterias, que alteran el funcionamiento natural del cuerpo. Un ejemplo de éstas sería la sífilis o las infecciones de oído o de senos paranasales. Asimismo tendríamos que tener en consideración aquellas enfermedades relacionadas con las articulaciones como osificaciones o en los cambios de morfología.

Finalmente, cabría destacar aquellas que guardan relación con la dentición, como las caries, la gingivitis, periodontitis o abscesos dentarios, relacionadas todas ellas con la falta de higiene.

Los traumas se clasificarán en función de su etapa de origen, siendo los *antemortem* aquellos que suceden cuando el individuo aún se encontraba vivo, los *perimortem*, siendo aquellos que suceden alrededor del momento de la muerte del individuo y, finalmente, aquellos que suceden cuando el individuo ya está fallecido, los *post-mortem*.

A modo de resumen, el recurso de la antropología dentro del contexto forense permite la elaboración de tres tipos de perfiles que, si se dispone de información previa suficiente, nos permite identificar al individuo dentro de un entorno conocido.

Por un lado nos permite conocer su perfil biológico (sexo, edad, estatura, complexión) dentro de un entorno social homogéneo, conocer e identificar aquellos aspectos que le permitan diferenciarse del conjunto poblacional, conocer su perfil médico y las causas y circunstancias de la muerte.

Todo ello implica que, usada con precisión y precaución, la antropología se torna una herramienta imprescindible como sistema de identificación dentro del contexto legal y también en contextos históricos, como es el que nos acontece en el presente proyecto.

Sin embargo, vamos a contar con una serie de limitaciones en base a la cantidad de registro que ha sido recuperado, el estado en el que se encuentra éste o si los acontecimientos sucedidos al individuo a lo largo de su vida han dejado marca o no en su registro óseo, siendo el único material que perdura para su evaluación.

3.2.- Metodología de la investigación biológica

A este respecto, los materiales biológicos recuperados persistentes dentro del registro procedente del individuo objeto de investigación han sido retirados con pinzas, guantes de látex e introducidos en portamuestras, siendo enviados al Laboratorio Pericial Forense para su documentación gráfica. Los referidos tejidos son los siguientes:

- Muestra del tejido momificado del cráneo.
- Restos de materia orgánica carbonizada del rostro.
- Una ampolla procedente de la piel carbonizada bajo el ojo izquierdo.
- Un hilo o cabello humano por identificar.
- Restos del tejido del pantalón.

Una vez obtenidas las imágenes a través de los materiales expuestos en el apartado anterior y devueltas las muestras, los resultados han sido analizados mediante analogía comparativa con imágenes procedentes de bases de datos con tejidos previamente identificados. De esta manera se procede a la identificación de los mismos mediante comparación visual.

3.3.- Metodología de la investigación geográfica

Respecto al recurso de la disciplina de Geografía Forense, se ha recurrido a la aplicación del programa informático de Sistema de Información Geográfica denominada ArcMap en su versión 10.4.1, así como varias de sus funciones principales citadas en el apartado de Materiales y definido su uso y objetivos en el presente punto respecto a metodología.

Primeramente, tras la creación de la capa de imagen ráster y las ortofotografías sobre las que se va a trabajar, se ha recurrido a la creación de diversas capas con el objeto de determinar la localización de los puntos que suponen cada uno de los elementos principales del caso investigado (la zona de la casa de la familia, la Iglesia y la zona de deposición del cuerpo) en base a la localización geográfica mediante coordenadas UTM redactadas en hojas de Excel. Posteriormente se ha añadido la información al programa para la generación de nueva capa y se le ha asignado formas y colores para una mejor identificación en el mapa, siéndole asignado a la zona del domicilio un triángulo granate, a la Iglesia uno morado y de color rojo al de la zona de deposición.

Posteriormente, a partir de la aplicación del archivo BTN25 se han dejado activadas las siguientes capas:

- Puntos de cota para conocer puntos máximos de altura
- Curvas de nivel para ver las diferencias de alturas entre cada uno de los puntos que configuran el mapa.
- Vías de comunicación únicamente en base a caminos, sendas y vías pecuarias.

No han sido utilizados recursos como calles (ya que sólo figuran las del polígono industrial cercano a la zona de deposición y éste no existía en 1732), las autopistas y autovías, dejando habilitados únicamente los caminos, sendas y vías pecuarias más antiguas que aún perduran.

Posteriormente ha sido de aplicación la activación de la capa del Modelo Digital del Terreno a la que se le ha rasterizado en primer lugar y posteriormente se utilizado la aplicación de “Sombreado”. De esta manera se ha generado una capa de elevación 3D que muestra aquellos puntos donde se encuentran diferentes alturas tanto en base a puntos de cota y curvas de nivel, siendo denominada la capa como “HillSha_Topo1”.

Una vez generada esta capa, ha sido utilizada en la aplicación “Visibilidad” con el objeto de conocer que es visible hacia la zona de deposición teniendo en cuenta las elevaciones del terreno desde cualquier camino que se encuentre en las inmediaciones, ya que no existen sendas ni vías pecuarias cercanas y el polígono industrial actual no había sido creado en dichas fechas.

Por otro lado se ha aplicado la misma técnica a la inversa para comprobar que se puede ver desde la zona de deposición teniendo en cuenta únicamente la orografía. De esta manera se pretende conocer las intenciones a la hora de depositar el cuerpo en una zona visible y la relación que guarda esta zona con las vías de comunicación cercanas.

4.- Resultados y Discusión

4.1.- Resultados y discusión del Análisis Antropológico

Una vez retirados los restos óseos del almacenaje en que se encontraba depositado, una urna en base a madera, metal y cristal, se procedió a su limpieza y ubicación anatómica sobre una tela negra sobre la mesa del altar de la iglesia.

En lo referente a la representatividad ósea, tal y como figura en el informe adjunto, apenas llega al 31% por lo que va a encontrarse muy limitado el estudio en cada una de las partes que lo componen. Afecta de manera directa a los siguientes parámetros:

- Determinación de la caracterización sexual del individuo al carecer de mandíbula y clavículas.
- Determinación de la estatura al carecer del esqueleto axial completo.
- Determinación de enfermedades y traumas ya que éstas pueden centrarse en el 69% del registro óseo que no ha sido recuperado.
- Esclarecer de manera más efectiva la edad en el momento de la muerte.
- Determinación del desarrollo físico al carecer de representatividad en base a brazos y piernas en su mayoría.

El hecho de que el individuo no haya sido aparentemente inhumado (según estudio criminológico e histórico previo a partir de los informes de la Iglesia) hace pensar que éstos restos haya sido sustraídos de la referida urna durante posibles exhibiciones o traslados dentro del edificio desde el momento de la deposición del mismo.

Por otro lado, el individuo dispone de material biológico en base a cuero cabelludo en forma de corificación, restos de materia orgánica en forma de ampollas en el rostro y parte de pantalón los cuales serán analizados aparte del presente informe.

Los resultados obtenidos tras la aplicación del protocolo presentado en el momento de la solicitud de acceso y estudio al mismo serán expuestos en las hojas subsiguientes. Una vez realizados y documentados la urna fue sustituida por una en base a plástico, siendo retirado todo elemento intrusivo más allá de los restos óseos analizados, para evitar daños en éstos a corto y medio plazo.

En lo referente al **perfil biológico**, el estudio de la edad en base al grado de fusión de los huesos, las morfologías y mediciones de huesos y dientes nos remiten a que oscila en un baremo comprendido entre los 3 y 5 años de edad en el momento de la muerte, aunque el escaso desarrollo físico nos remite a una edad alrededor de los 2 años.

Si nos centramos en la caracterización sexual, al ser un individuo en temprana etapa de formación esquelética no tiene los caracteres sexuales aún bien definidos, lo cual hace que presente una caracterización mixta en base a morfologías del cráneo y de la cintura pélvica.

Respecto a la estatura, el único estudio posible de aplicación es el referente a Stewart y Trotter⁴ y el de Olivier⁵ para determinación de estatura en individuos infantiles a partir de la longitud de los huesos largos, lo cual determina una altura de 103,5cm.

El escaso desarrollo muscular del individuo presenta una variante doble, por un lado la congénita proveniente de la herencia genética y por otro por el desarrollo de actividad física regular y la alimentación. Debido al segundo hecho podemos determinar un escaso desarrollo parcialmente visible en forma también de enfermedad metabólica debido a la malnutrición leve que debió sufrir en vida, dentro del **perfil sanitario**,

La ausencia de la mayor parte del registro óseo nos limita sobremanera la interpretación en base a estatura real, enfermedades o desarrollo muscular y físico ya que no disponemos de material suficiente.

Los detalles del análisis antropológico vienen expuestos en las fichas adjuntas en el Anexo I, mientras que en los puntos subsiguientes se abre apartado para el análisis tanto de los tejidos recuperados como del análisis geográfico.

⁴ Stewart, T.D. and Trotter, M. (1954) Basic Reading on the Identification of Human Skeletons: Estimation of Age, Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research: New York.

⁵ Oliver, G. (1969) Practical Anthropology: C.C. Thomas, Springfield, Illinois.

4.2.- Resultados y discusión del Análisis de tejidos

Quemaduras

En la muestra de registro óseo que ha sido analizado únicamente en la zona del rostro están presentes marcas de quemaduras en la piel, de color negro y con textura de carbón. Asimismo, se han recuperado algunas ampollas que han perdurado en el tiempo en los márgenes de la mejilla, a la altura bajo el ojo izquierdo del individuo.

Tras haber enviado las muestras de tejidos de la ampolla, la corificación y muestras del pantalón al Laboratorio Pericial Forense de San Juan de Alicante, nos han sido enviadas las fotografías microscópicas de los mismos. En la referente a la ampolla se puede ver la carbonización del tejido orgánico y la ruptura de la continuidad del mismo sobre la piel, provocando tanto líneas longitudinales en la zona de máxima concavidad de la misma cómo una ruptura de tejido de alrededor de ésta de una forma más irregular. Asimismo este tejido se encuentra entremezclado con partículas de polvo y fibras de tejido.

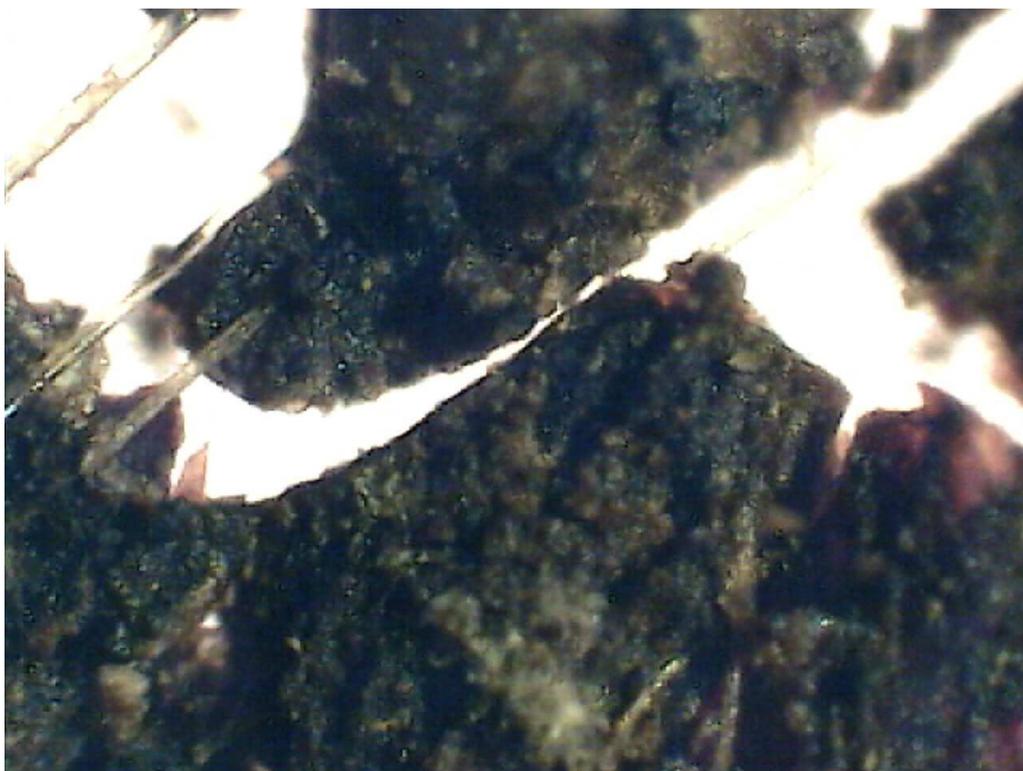


Ilustración 1: Discontinuidad y tejido intrusivo en tejido orgánico carbonizado

En base al análisis de la quemadura propiamente dicha, debido a las características que presenta se encuadraría en el margen de quemadura de segundo grado de carácter superficial, ya que en éste bloque las ampollas se encuentran presentes. Esto implica que la temperatura en la que se realizó se encontraba sobre un margen entre los 55 y 72°C ya que a partir de los primeros se comienza a inflamar la piel generando ampollas y a partir de los 72° se destruye por completo el tejido.

En lo que se refiere al tiempo de exposición es variable ya que para que estas quemaduras aparezcan se sigue la máxima en la que cuanto más caliente está la superficie, menos tiempo tarda la piel en reaccionar. Sin embargo en todo caso siempre será inferior a 60 segundos.

Según los textos escritos de la época, concretamente de la del notario mayor, D. Ricardo Vallejo y Angulo, presente tras la deposición del cuerpo, da fe estableciendo lo siguiente:

“ El presente notario mayor zertifico y doi fe como oy día de la fecha estando en las dichas casas morada de Diego de los Ríos León el Mayor , calle de la Plaza de esta villa, vide sobre un bufete mediano cubierto con un tapete y enzima de el un cuerpo de un niño como de tres ha quatro años de hedad desnudo en carnes para arriba y estendido al parecer muerto a violencia de tormentos con una señal por la frente rayz de el pelo de un dedo de ancho que le cogía de sien a sien de color más que rosado como hecho con caparete u otro ynstrumento semejante de fuego, los ojos abiertos y el yzquierdo quemado y también la voca que tenía avierta, la mexilla derecha con diferentes señales de golpes que le avian dado con quemaduras de fuego, todo de color más que rosado, las muñecas con señales de aver estado ligado con crueldad tanta que se reconocía brotó la sangre por las uñas de los dedos. Y estos y las palmas de la manos quemadas con fuego al parecer las asentaderas y muslos azotados con total crueldad con ystrumento tanta que se reconocía querer brotar la sangre con señales de algunas quemaduras de fuego y todo tan enzendido como la brana, las rodillas y corvas con señales de aver estado ligado los pies y dedos de ellos quemados por las plantas, y en todas dichas partes atormentados tan rubicunda la sangre que era maravillosa. El cuerpo y todas sus partes tan usables y corrientes como si vivo estuviera como se ejecutó y vieron todos los presentes, el pecho y vientre sin la menor alterazion ni señal elevante sino como si estuviera vivo, sin exalar de si algún mal olor. Y que en el cuerpo segundo de las dichas casas en frente de la cocina y puertas de el patio era en conde sobre dicho bufete estaba el cuerpo de dicho Santo niño mártir. Y en cumplimiento del auto ante escrito doi la presente en la villa de la Puente Don Gonzalo quatro días del mes de enero de mil setezientos y treinta y dos años.”

Si nos centramos en las localizaciones de las zonas con marcas con quemaduras así como su descripción, estas se centran en:

- Frente a raíz de pelo, quemadura de primer grado hecho con metal caliente.
- Rostro a la altura del ojo izquierdo y mejilla derecha, además ésta con marca de impacto, de color más que rosado por lo que se intuye quemadura de primer grado.
- Palma de las manos,
- Glúteos y músculos con sangre a punto de fluir y marcas de quemaduras.
- Planta y dedos de los pies.

Por otro lado, refleja que hay evidencia de ligaduras en:

- Muñecas con sangre en las uñas.
- Rodillas y corvas.

Asimismo evidencia que no hay alteraciones en vientre ni expide ningún mal olor. El mismo día 4 de Enero de 1732 realizarán los médicos Don Joseph Matilde López y Cardona, Don Andrés Arcadio de la Bella, así como el cirujano Don Pedro Hurtado del Valle el siguiente análisis:

“Viernes, día quatro de ese presente mes para registrarlo y lo hallé muerto con una señal en la frente transversal que toda la circundava y tenía de largo como dedo y medio, color livido y con señales claras de averselas hecho con fuego, en el lado derecho del pescuso tenía otra señal como de averle cauterizado con el color lívido, los ojos y la boca los tenía quemados, la megilla derecha tenía amoretada con señal de averle dado en ella algún golpe, la sintura tenía una señal como de aver estado ligada y dicha señal no tenía mutación en el color, en las muñecas tenía en cada una señal de color lívido y este color se reconocía estar en ellas por aver estado ligadas, las plantas de la manos y uñas tenía quemadas con color que de lívido pasaba a negro, en el estomago y vientre no tenía ni manifestaba señal alguna, solo que no tenía elevación ni alteración que exediera el estado natural, en los muslos tenía diferentes señales de color lívido y a el parecer hechas aviendole castigado con fuego, en la rodillas tenía en cada otra señal que en parte correspondía a la de los muslos y a el parecer hechas con ligaduras, las plantas de los pies y uñas la tenía correspondientes a las manos claramente distinguiéndose estas quemadas ambas a dos con color negro, obsérvele estas todo el cuerpo tan flexible como si actualmente estuviera vivo pues todas sus coiunturas en tocándolas se movían como si fueran naturales movimientos. Estas fueron las señales que en el dicho día viernes le observé que en su cuerpo tenía.

El sábado, dia quinto deste presente mes, le observé con la misma flexibilidad sin elevación en el estómago y vientre y sin fetor alguno, las señales lívidas que el día antes tenía estaban rubicundas con color tan intensamente inflamable que parecía tenía una grande erisipela en cuya su posición viendo el caso que era sobre natural, se dispuso que se le picara una vena la qual fue en el brazo derecho y tras la lanceta se binieron unas gotas de sangre fluyda, la qual recogieron diversas personas de este pueblo en los pañuelos blancos que por casualidad traían.

El domingo, seis de dicho mes, como a las dose del día le bolvia a registrar y estaba con las mismas señales que el día antecedente sábado tenía sin novedad en la rubicundidad, flexibilidad, olor y estado natural de estómago y vientre. Mandose que se le picase otra vena y fue la Basilica de dicho brazo y salió sangre tan fluyda como el día (antes) pues la volvieron a recoger en diversos pañuelos algunos sujetos que presentes se hallaron.

Estas fueron señales que observé en dicho párvulo muerto y por ser verdad di la presente certificación a pedimento de dicho señor vicario en catorse días del mes de henero de este presente año de mil setecientos y treinta y dos años.

Firmado Don Joseph Matilde López y Cardona. “

Respecto al estado de hallazgo del propio día 4 de Enero de 1732 aportará quemaduras en la sección derecha del cuello por cauterización, de color lívido, lo que supone otra quemadura de primer grado. Aportará también que tiene marcas de ligaduras en la cintura sin cambio de color mientras que afirma que las marcas de ligaduras de las muñecas se encontraban de color pálido. Añade la coloración negra a las plantas de los pies y manos, coincidiendo en que no existía evidencia de descomposición.

En lo referente al día cinco, en presencia del comisario del Santo Oficio de la Inquisición y su notario, establece que la sangre regresa a los lugares donde tenía marcas de lividez, por lo que proceden a extraerle sangre el Maestro Sangrador, fluyendo ésta con normalidad. A esto se le suma que siguen sin marcas de descomposición sin elevarse el estómago ni dispone de olor alguno.

Al día siguiente, domingo 6 de Enero de 1732 las señales de descomposición siguen siendo las mismas, manteniendo olor, flexibilidad, estado natural de estómago y vientre y rubicundidad de la piel. El cuerpo será trasladado a la Iglesia Parroquial a las cuatro de la tarde, donde permanecerá hasta la actualidad.

Si comparamos los resultados de los análisis de los tejidos recuperados con los escritos de la Iglesia que hacen referencia al caso en concreto observamos que por las zonas de quemaduras, la gran mayoría de primer grado salvo aquella evidencia en el rostro de una de segundo grado leve.

Una hipótesis a barajar en base a la información obtenida de la piel del rostro y la que define el informe de la Iglesia es la muerte accidental del niño mártir. Si hipotetizamos que se trate de un fuego en una hoguera de madera tenemos que tener en consideración las fases por las que ésta pasa durante la combustión y la temperatura que alcanzan.

Primeramente se produce la liberación de gases combustibles y no combustibles durante el proceso de pirólisis, pero cuando se alcanzan los 280° estos gases liberados comienzan a quemarse, alcanzando una temperatura media de 600°, llegando a alcanzar los 1.100° una vez se encuentren pirolizados. Esto supone en todo caso que las temperaturas serían mucho más elevadas que aquella necesaria para generar las quemaduras de segundo y primer grado ante la exposición de una mano o rostro desnudo, siendo el baremo anteriormente citado de entre 55 y 72°C, obteniendo el primer golpe con la mejilla derecha.

De igual modo refleja que además de las quemaduras, los glúteos y muslos presentaban superficies enrojecidas lo que implicaría la posibilidad que se trataran de quemaduras de primer grado, pudiendo ser coetáneas con otras de segundo.

Referente a las marcas de ligaduras éstas se encuentran en muñecas, cintura, rodillas y corvas, lo que pudo suponer el transporte del niño siendo atado a la espalda de una persona, lo que provocaría puntos de presión que marcan la lividez que informan que tiene el primer día, siendo recuperada la rubicundidad al día siguiente.

La sangre que informan que salía por las uñas pueden ser como resultado de una defensa del niño para evitar ser quemado, por una reacción a las quemaduras de las manos, ya que si tiene quemaduras lo suficientemente profundas puede usar la sangre esa zona como punto de fuga impulsada por la hinchazón del resto de la mano o bien, quizá la más razonable, por la presión que ejerza las ligaduras en las muñecas respecto hacia la zona de la palma de manos y dedos, fomentado también por el movimiento del transporte.



Ilustración 2: Ejemplo de mano con quemadura de segundo grado y acumulación de sangre en uñas

En lo referente a la marca de quemadura metálica en la frente pudo ser por la deposición de dicha parte del cuerpo sobre una superficie caliente ya que no figura nada de herida traumática al haber sido golpeado, siendo probablemente metálica de escaso grosor y densidad, o bien por la deposición de un elemento caliente en dicha forma a alta temperatura. Estas deposiciones o apoyos pueden provocar una laceración o abrasión más o menos profunda.

Si además de la temperatura tenemos en cuenta la coloración de manos negras que se cita en el informe recibido, nos remite a que las heridas fueron realizadas con un fuego casi extinguido ya que se habría generado carbón suficiente como para provocar las manchas y la temperatura sería mucho menor que cuando la hoguera se encontrase ardiendo.

La escasa superficie de piel y músculo que presentan manos, pies y rostro implican que no se necesite una alta temperatura para ser quemados hasta el hueso, sin embargo las quemaduras no ascienden a segundo grado profundo. En lo referente a los glúteos y muslos, la disposición de materia orgánica es mucho mayor, lo que concuerda con la alternancia con posibles quemaduras de segundo grado con las de primero ya que no se apoyaría tampoco la superficie completa sino que las de primer grado supondrían una irradiación del núcleo de apoyo sobre el fuego.

Corificación/Saponificación del cuero cabelludo

En lo que respecta a la corificación del cuero cabelludo éste fenómeno pudo haberse producido por varias causas, si bien la más común es en aquellos casos en los que el cuerpo sujeto de la inhumación se encuentre en un féretro soldado con metales, de plomo y cinc comúnmente, con una escasez de oxígeno. No se descarta que este proceso transformativo del cadáver pudiera deberse a una forma incompleta de adipocira que apareciera al final de los primeros años de una saponificación previa.

Este proceso transformativo del cadáver consiste en un cambio químico de la grasa corporal que se convierte en un compuesto céreo similar a los jabones, el cual se produce por un proceso de hidrólisis e hidrogenación de la grasa del cadáver debido a la acción de enzimas bacterianas, dando un resultado final de la formación de una coraza dura, granulosa, de color gris blanquecino, denominada adipocira. Esta sustancia, compuesta por ácidos grasos saturados (principalmente ácido palmítico y trazas de glicerina) tiene propiedades intermedias entre la grasa (*adipo*) y la cera (*cira*), de ahí su nombre.

En este caso se cumplen las condiciones necesarias para que ambas opciones se hayan producido ya que la urna cumple con dichas propiedades óptimas para el proceso de corificación e igualmente para una saponificación previa y su posterior evolución a la corificación presente en el cuero cabelludo.



Ilustración 3: Imagen de la corificación y tejido carbonizado

Tejido del pantalón

Según manifiestan los textos facilitados respecto al contexto del hallazgo, se establece el hallazgo por parte del primo del padre de Ruperto Alonso de los Ríos, pastor de la localidad:

“Cuando este se encontraba en lo más alto para realizar su cometido y yendo a carear las yeguas hacia abajo, fue testigo de un sorprendente hallazgo. Bajo un romero, pegado a su tronco, se encontraba el cuerpo de un niño de no más de cuatro años. Sus pies estaban pegados al romero, su cuerpo recogido se mantenía con el lado derecho pegado al suelo y su cabeza mirando hacia donde sale el sol. Iba vestido con una casaca de lamparilla azul, manteo de bayeta verde, medias de lana blanca y sin zapatos. También pudo observar diferentes señales en el cuerpo del niño y que tanto él como los demás testigos las calificarían de tormentos y martirios recibidos.”

Asimismo, otra sección del texto hace una valoración de la apreciación de la madre sobre sus ropajes:

“Un dato interesante que queda registrado seis meses después en el Libro de Constitución de la Cofradía de San Pedro, al respecto de las ropas del niño, instantes antes de ser desnudado, es que la madre al comprobar las ropas y su cuerpo, dijo que a su parecer, no lo habían desnudado durante el tiempo que estuvo perdido, ya que aun mantenía unas puntadas de hilo que le había dado el mismo día de su desaparición en el cuello de la camiseta. “

Si comparamos la descripción realizada en los textos facilitados con un hilo extraído de la sección del pantalón conservado y revisado mediante el microscopio, observamos que se trata de lana de color azul, tal y como muestra la imagen siguiente.

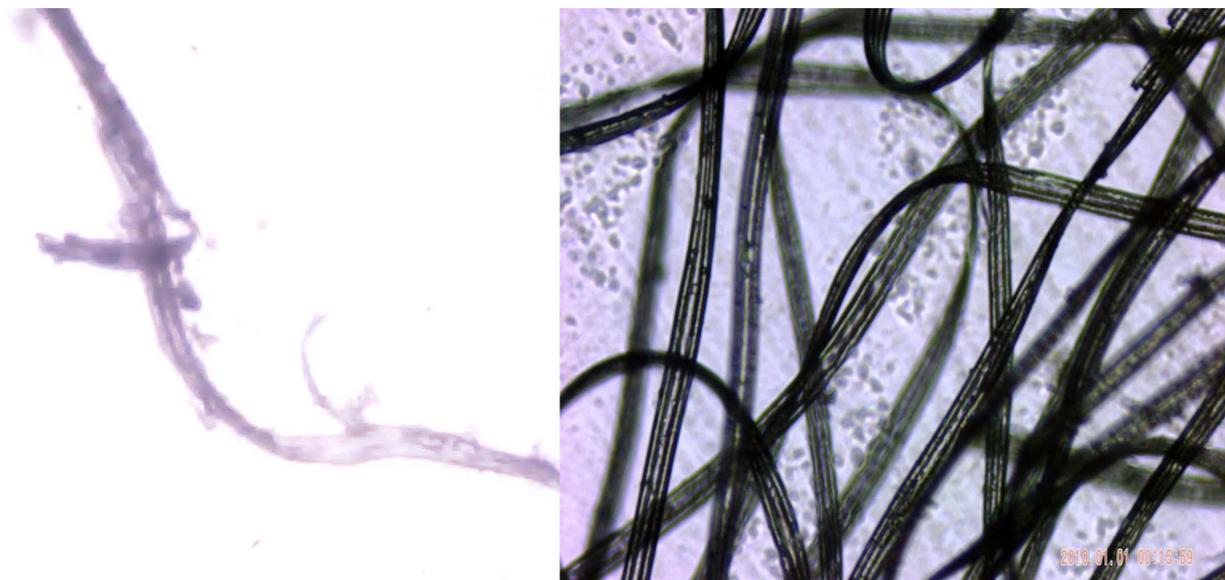


Ilustración 4: Analogía entre fibra de lana del pantalón al microscopio y otra de base de datos.

4.3.- Resultados y discusión del Análisis Geográfico

Como resultado de la aplicación de la metodología descrita sobre los materiales definidos, han sido obtenidos como resultados una imagen respecto a la relación geográfica entre los puntos la imagen 5, denominada como “Relación Iglesia – Casa y Deposición” en el anexo en el que se define la Iglesia en forma de triángulo morado, el domicilio en triángulo granate y la zona de deposición en forma de triángulo rojo.



Ilustración 5: Localización de zonas del hecho criminológico

Por otro lado, queda reflejadas las calles que no han sido utilizadas para determinar la visibilidad debido a su procedencia de la etapa de la construcción del polígono industrial (de color azul) y los caminos (líneas granates), vías agropecuarias (verde oliva) y sendas antiguas (verde claro) que circundan y transitan la ciudad, quedando de relieve igualmente el plano de la ciudad antigua, ajena a todos estos elementos descritos, salvo la línea verde oliva.

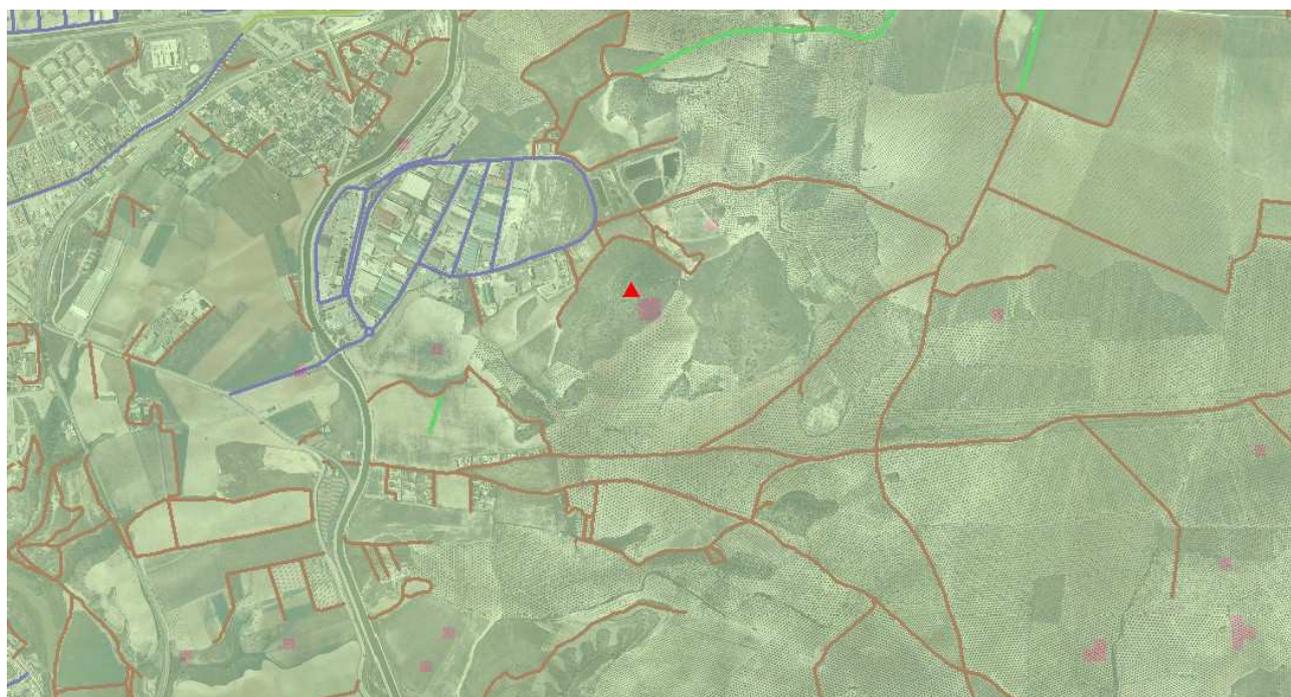


Ilustración 6: Visibilidad hacia la zona de deposición desde cualquier camino

Respecto a la visibilidad se han determinado dos resultados, el primero de ellos se haya mostrado en la imagen anterior (ilustración 6), denominada como “Visibilidad hacia la zona de deposición” en la que refleja los resultados respecto a si era o no visible dicha zona desde cualquier camino la circundara.

Como podemos ver en la imagen, la zona donde fue depositado el cuerpo sobre el suelo es muy visible desde éstos, siendo reflejada en la imagen en color verde toda superficie susceptible de ser vista mientras que en rosa será aquellas zonas que no son visibles desde ningún camino antiguo.

Por el contrario, si nos fijamos en la imagen siguiente, la ilustración 7, denominada en el anexo como “Visibilidad desde la zona de deposición” vemos todo lo contrario, que ve aquél o aquellos que depositan el cuerpo del niño en dicha zona, viendo que desde ese lugar dispondrían de una visibilidad mucho más limitada en base a la orografía y topografía del lugar.

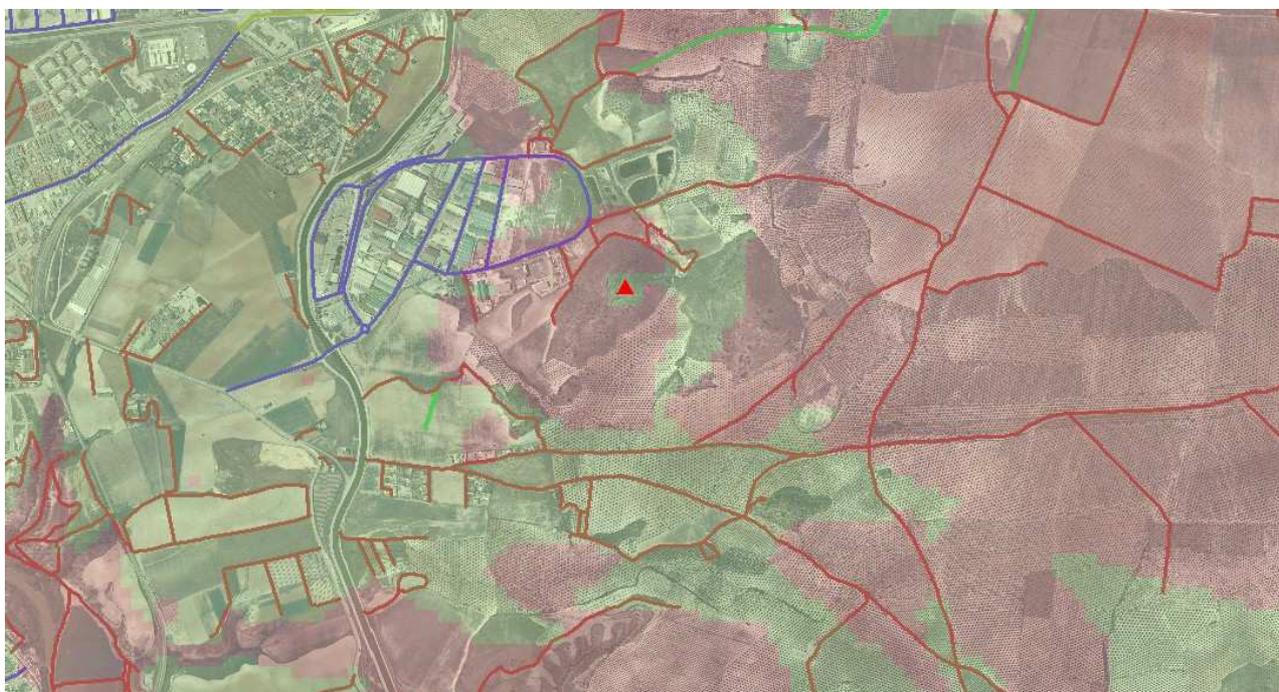


Ilustración 7: Visibilidad desde la zona de deposición

5.- Conclusiones

Al igual que ocurre con los apartados anteriores, se ha dividido el presente apartado en tres bloques, cada uno correspondiente a la disciplina que ha sido aplicada. En lo que se refiere a las conclusiones obtenidas tras el **análisis antropológico**, los estudios llevados a cabo sobre los escasos restos esqueléticos que han llegado hasta nuestros días mediante la metodología descrita en el punto 3.1, determinamos que se trata de un individuo que no posee caracterización sexual claramente definida, al encontrarse en etapas muy tempranas de formación.

A ese respecto, todos los estudios aplicados y aplicables a éstos restos nos definen a una edad en el momento de la muerte de entre tres y cinco años, con una estatura de apenas un metro de altura y un apreciablemente escaso desarrollo muscular, a lo que se le suma una leve enfermedad metabólica denominada cribra orbitalia por carencias alimentarias. Por otro lado, la escasez de restos óseos nos impide poder hacer analogía alguna respecto a lateralidad, desarrollo diferencial o cambios en la evolución fisiológica natural.

El hecho de que apenas haya llegado un 31% del material óseo que debiera se debe al hecho de la posible sustracción de huesos para obtener reliquias durante algún traslado en el templo o durante una posible sustitución de urna, ya que al no haber sido inhumado en ningún momento hace que no sea posible su destrucción por procesos postdeposicionales.

En lo referente al **análisis de tejidos**, es más que probable que la zona de deposición así como el método de inhumación del cuerpo en la Iglesia es lo que haya propiciado la conservación de los tejidos debido a que se trataba de una urna hermética, aunque cabe la posibilidad que aquella en la que se encontraba depositado no fuera la original pese a su mal estado de conservación y a la existencia de los materiales que la componían en la época en la que datan los hechos.

Ese cierre hermético propició, durante al menos el tiempo que permaneció sellado, un ambiente con escasez de oxígeno para la corificación ya que en parte la urna era de metal, mientras que por otro lado el ambiente húmedo de la Iglesia y las altas temperaturas facilitan la sustitución de la grasa corporal por adipocira si se unen con el alcaloide necesario. En todo caso, en la opción de tratarse de adipocira el proceso fue interrumpido por la pérdida de estabilidad de las condiciones necesarias para su desarrollo, afectando de forma incompleta al cuero cabelludo, no quedando más registro en el resto del cuerpo del niño. Todo ello indica que durante el tiempo de exhibición del cuerpo alguien abriera el sello de la urna, interrumpiendo definitivamente el proceso de momificación. Ello también explicaría la ausencia de gran parte del registro óseo.

Esta corificación/saponificación incompleta convive con tejido orgánico quemado en la zona del rostro, siendo extensivo a ambos lados del cráneo, teniendo como límite horizontal ambos canales auditivos, no afectando a la parte superior del mismo.

Si tenemos en consideración la carbonización del tejido, la presencia de ampollas y la no destrucción del mismo, nos trasladaría a unas quemaduras de primer grado por un lado y en aquellas donde aparecen ampollas a unas de segundo grado leve, ya que altera la piel pero no la destruye, lo que supone un margen de temperatura entre los 55° y los 72°.

El hecho de que la información de archivo en base a las descripciones del notario y varios médicos que aseguran el color negro de manos y pies nos hace remitir a rescoldos de fuego de madera, ya que una fogata ya sea en hoguera o en chimenea, alcanza unas temperaturas medias muy superiores (alrededor de los 600°C).

La posición de las zonas donde se muestran las quemaduras y la información respecto al impacto en la mejilla derecha nos remite a que el niño pudo caerse o haber sido arrojado a una superficie en la que se encontrasen dichos rescoldos cayendo de cara, golpeando dicha mejilla primeramente y provocando las quemaduras en el rostro y la sección derecha del cuello, coincidente con el punto de primer impacto.

La coloración y quemaduras tanto en las palmas de manos y plantas de los pies, así como los dedos de los mismos, muslos y glúteos hacen pensar en una caída (forzada o no) en dos fases. Por un lado, cae de frente al fuego y planta los muslos, las manos y parte del rostro en los rescoldos del fuego mientras que en un segundo momento se gira para salir de éste haciendo fuerza con la palma de las manos, posiblemente apoyando la frente sobre la valla de metal que circunde el fuego y, posteriormente dispone la la planta de los pies y los glúteos para ejercer impulso, generando las quemaduras y el sangrado que notifica el informe. Podría salir por su propio pie o bien ser retirado por alguien.

Las marcas de ligaduras que reflejan los escritos de la Iglesia y del Notario localizadas en el vientre, muñecas, rodillas y corvas hacen pensar que fueran para mantener fijo al cuerpo del niño al haber sido atado a la persona que transportase el cuerpo, vivo o no.

De esta manera, se podría disponer a la espalda del que lo porta, con las manos atadas por las muñecas alrededor del cuello de éste, atado a la espalda desde la zona del vientre del mismo y, finalmente, las rodillas atadas a la zona baja del torso para evitar los movimientos del tren inferior. Debido al movimiento que realiza el portador sobre una carga que no ofrece resistencia unido a las vibraciones resultantes de transitar el camino hace que las cuerdas puedan penetrar en la piel y ejercer erosión, respondiendo ésta mediante irritación, sangrado y/o laceraciones más o menos profundas, las cuales son contempladas en el informe, pudiendo provocar igualmente el sangrado a través de las uñas de las manos por la propia presión del movimiento y peso del niño.

La quemadura que presenta en la frente por un metal a alta temperatura pudo habérsela hecho mediante contacto con una superficie, ya sea de forma voluntaria o no, pero el informe no habla de impacto ni han quedado evidencias de trauma en dicha zona en los restos óseos analizados, pudiendo ser una opción al ejercer impulso para darse la vuelta en el fuego.

Por otro lado, siempre cabe la posibilidad que hubieran torturado al niño mediante quemaduras con un objeto a una temperatura de entre 55 y 72° en función de las descripciones dadas y los restos de evidencias que perduran en el cuerpo, habiéndole sido puestas ataduras en las muñecas, rodillas y corvas así como en el vientre y habiendo usado un metal candente para su depósito en la frente, ya que no causa trauma alguno.

Respecto al aspecto referente a la recuperación de la rubicundidad de las zonas de presión en el vientre, donde se encontraba la marca de la ligadura, según comunican los médicos que sucede al segundo día de su hallazgo, unido a la respuesta a los continuos sangrados durante los días 4, 5 y 6 de Enero de 1732 sobre el niño, más la ausencia de olor de descomposición, la no hinchazón del estómago debido a la ausencia de autólisis y a la carencia de rigor mortis hace pensar que el individuo no se encontrase fallecido durante dicho periodo, pudiendo hallarse en una etapa de ausencia de percepción sensorial como un coma o una narcolepsia.

En lo referente a la ropa que vestía en el momento del hallazgo del cuerpo, la madre informa que era la misma que llevaba cuando desapareció, no habiendo sido ésta violentada, sin embargo la ropa pudo habersele cambiado en cualquier momento. Asimismo, según descripción de heridas presentes en el cuerpo es posible que llevara ropa gruesa que le cubriera únicamente el pecho y pudiera llevar unos calzones pero el hecho de que recibiera quemaduras profundas en el muslo y en la planta de los pies hace pensar que esa parte del cuerpo estuviera al desnudo y andara descalzo.

Si nos centramos en la zona de deposición, tras la aplicación de la metodología descrita respecto a la **geografía forense**, observamos que ésta se encuentra en una zona visible desde los caminos que la circundan, no siendo además inhumado y encontrándose apenas camuflado al lado de un arbusto de romero. Todo ello indica la voluntad de que fuera encontrado, habiendo sido probablemente depositado pocas horas antes.

El hecho de que decidieran ese lugar de deposición en sustitución de llamar a un médico para certificar la muerte del niño o para tratar de curarlo por parte de sus captores implicaría que al ser un entorno cercano pudieran conocer que éste no pertenecería a la familia y levantar sospechas. Por otro lado, de ser inhumado para dificultar su hallazgo la investigación seguiría adelante pudiendo dar como resultado encontrar el enlace entre los secuestradores y el cuerpo del niño.

En el momento en que éste es encontrado y analizado por los médicos en días posteriores hace que la investigación se cierre con la conclusión de que se trata de un secuestro y asesinato con tortura, sin encontrar culpables, por lo que no siguen investigando al autor o autores del hecho.

Si unimos las conclusiones resultantes de cada uno de los diferentes análisis llevados a cabo sobre el individuo, son dos posibles eventos e intenciones las que hayan podido suceder a la hora del secuestro del niño.

Por un lado, puede ser un secuestro con la intención de apropiarse indebidamente del niño, que éste falleciera de forma accidental o fuera asesinado de manera imprevista, y posteriormente fuera depositado el cuerpo dado por muerto en una zona de alta visibilidad en una región de pastoreo de ganado.

Por otro, puede tratarse de un secuestro con intención de abusar físicamente del niño donde fuera atado de piernas, cintura y manos y torturado mediante golpes y uso del fuego, siendo abandonado el cuerpo aparentemente sin vida en una zona donde fuera fácil que fuera encontrado. Las descripciones del informe y las declaraciones de la madre respecto a la conservación de la ropa, hace pensar que no sufrió abusos sexuales ya que la vestimenta aparentemente no le fue arrancada porque mantenía las puntadas de hilo que ésta le hizo el último día en que vio a su hijo con vida, aunque bien pudo haberle sido puestas tras su muerte aparente, llevando otras durante su secuestro.



6.- Anexo I

El presente anexo tiene como objetivo la expresión de los resultados de la aplicación de la metodología antropológico-forense expuesta en el punto 3.1 sobre los restos del niño mártir de Puente Genil, Córdoba, Alonso Ruperto de los Ríos y Sánchez.

A tal efecto, se ha procedido a dividir en las siguientes secciones:

- Hoja Resumen en la que se muestra a simple vista los resultados de cada sección
- Hoja de representatividad, donde se muestra las partes del cuerpo que se encuentran en el registro óseo.
- Hoja de densidad ósea, donde cada sección mensurable ha sido medida para determinar cambios de densidad y lateralidad del cuerpo, para determinar patrones de identificación.
- Determinación de edad en el momento de la muerte a través de los siguientes aspectos:
 - Grado de fusión de huesos.
 - Presencia o ausencia de huesos o regiones de los mismos.
 - Edad por tamaño y densidad ósea.
 - Estimación por morfología de la sínfisis púbica
 - Estimación por grado de osificación de cartílagos costales
- Estudios dentarios
- Determinación del sexo a través de:
 - Morfología Craneal
 - Morfología de la Cintura Pélvica
- Determinación de la estatura mediante los estudios de:
 - Stewart y Trotter y Olivier
 - Método Dwight – Fully
- Paleopatología y traumas
- Procesos postdeposicionales

De esta manera se pretende cubrir cada uno de los aspectos referentes a la elaboración del perfil biológico, positivo y sanitario, radio de acción de la profesión de la antropología física y forense.

Ficha Resumen

Yacimiento: Puente Genil '16
Número de Individuo: 1
Posible identidad: Alonso Ruperto de los Ríos



Caracterización Física

Estimación de edad:

Tanto el grado de fusión de los huesos, como las morfologías y mediciones de huesos y dientes nos remiten a que oscila en un baremo comprendido entre los 3 y 5 años de edad, aunque el escaso desarrollo físico nos remite a una edad alrededor de los 2 años.

Caracterización sexual:

Al ser un individuo en temprana etapa de formación esquelética no tiene los caracteres sexuales aún bien definidos, lo cual hace que presente una caracterización mixta en base a morfologías.

Estimación de estatura:

El único estudio posible de aplicación es el referente a Stewart y Trotter y el de Olivier para determinación de estatura en individuos infantiles, lo cual determina una altura de 103,5cm.

Aproximación a la complexión física

El escaso desarrollo muscular del individuo presente una variante doble, por un lado la congénita proveniente de la herencia genética y por otro por el desarrollo de actividad física regular y la alimentación. Debido al segundo hecho, podemos determinar un escaso desarrollo parcialmente visible en forma también de enfermedad metabólica debido a la malnutrición leve que debió sufrir en vida.

Caracterización Físico-Médica e Incidencias

El mayor problema a la hora de interpretar al presente individuo es que apenas dispone de material óseo a evaluar ya que dispone de alrededor del 31% de los huesos que debería disponer, máxime cuando no ha sido inhumado en ningún momento, por lo que su ausencia puede ser debido a sustracciones durante traslados en la exhibición de los restos en la iglesia.

Este hecho nos limita sobremanera la interpretación en base a estatura real, enfermedades o desarrollo muscular y físico ya que no disponemos de material suficiente.

Por otro lado, la pervivencia de tejidos facilita información respecto a la vestimenta que disponía en el momento de la inhumación en la urna de cristal, perdurando también ampollas de piel quemada alrededor de los ojos y nariz y la pervivencia del tejido del cuero cabelludo y algún cabello, cuyo estudio está referenciado en un documento aparte al informe antropológico.

Yacimiento: Puente Genil '16
 Número de Individuo: 1
 Posible identidad: Alonso Ruperto de los Ríos



Representación Ósea

	Cuerpo	Arco
Cervicales	0	0
Dorsales	7	7
Lumbares	5	5
Sacrales	5	5

Costillas Derechas		Costillas Izquierdas	
6 verdaderas (no 1-2)	3 verdaderas (no 1-2)	1 falsa	0 falsas
2 flotantes	2 flotantes		

Manos	
Carpos	0
Metacarpos	0
Falanges	0

Pie derecho	
Tarsos	Astrágalo y Calcáneo y tres centros
Metatarsos	Cinco núcleos
Falanges	Completas

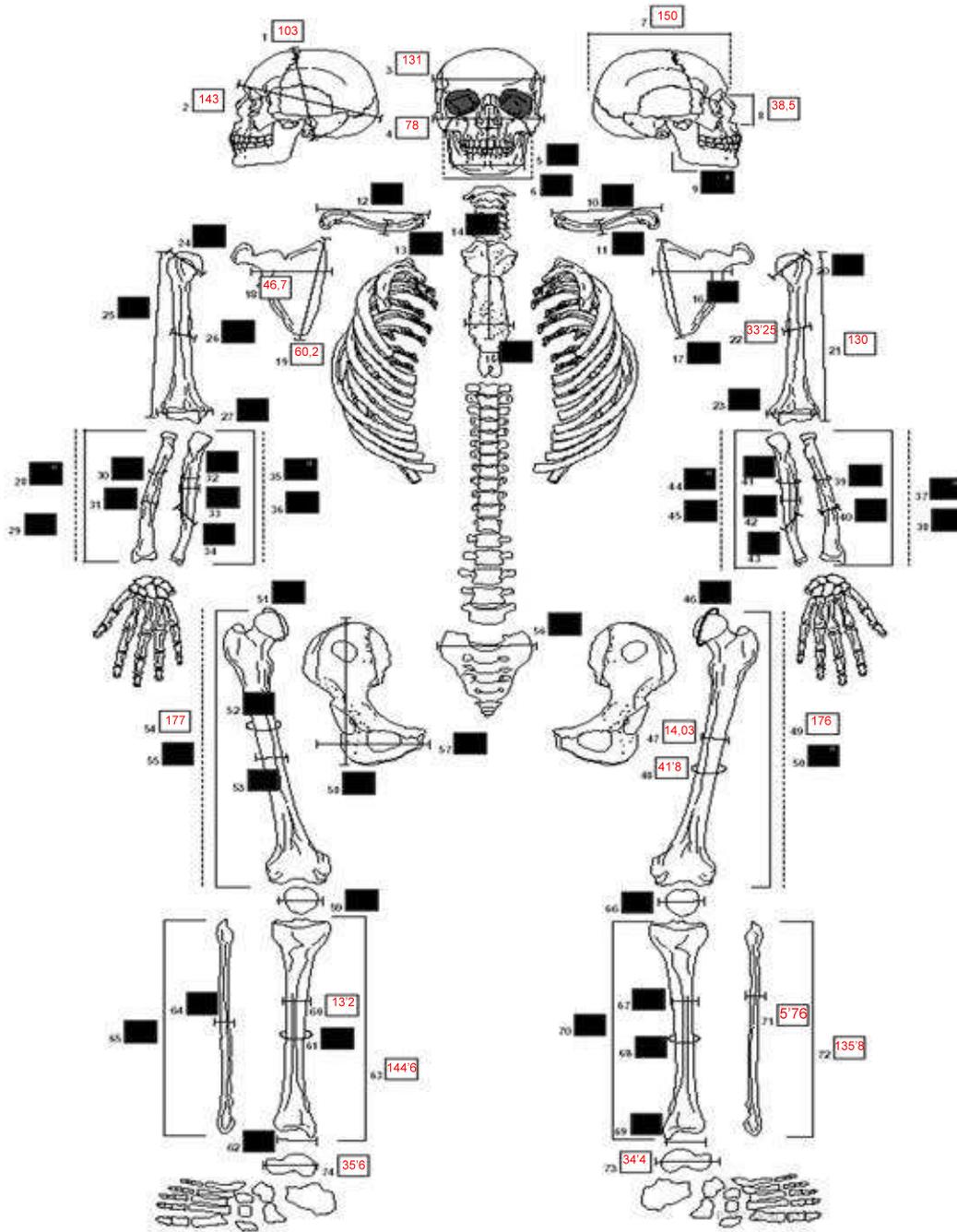
Pie izquierdo	
Tarsos	Astrágalo y Calcáneo y un centro
Metatarsos	0
Falanges	0

Huesos Supernumerarios

Yacimiento: Puente Genil '16
Número de Individuo: 1
Posible identidad: Alonso Ruperto de los Ríos



Representación Ósea



Huesos Supernumerarios

Determinación de Edad: Evolución ósea

Fusión Epifisaria



Descripción y Valoración

La mayor parte de los huesos que componen el esqueleto axial y apendicular del individuo se encuentran en proceso de fusión y/o de generación, lo que supone una edad muy corta en el momento de la muerte.

En lo referente al cráneo, observamos que la sección derecha que circunda al foramen magnum en el occipital se encuentra generado pero sin fusionar, lo que nos remite a una edad inferior a los 5 años.

Respecto a la columna vertebral podemos observar, pese a la ausencia de todas las vértebras cervicales y parte de las dorsales, que los cuerpos de las segundas no se encuentran fusionados al arco, lo que nos remite a una edad entre los 3 y 5 años, situación que se ve reforzada debido al hecho que algunas de las lumbares se encuentran completamente fusionadas, tendiendo a hacerlo alrededor de los 3 años.

Si nos centramos en el sacro, tiene generados los núcleos de todas las vértebras que lo componen pero sin fusionar, lo que nos remite a una edad inferior a los 6 años, mientras que de las vértebras del coxis se encuentran presentes únicamente la primera, lo que nos remite a una edad superior al primer año.

Determinación de Edad: Evolución ósea

Fusión Epifisaria



Descripción y Valoración

En referencia a los huesos que componen el esternón, se encuentran formadas todas las secciones salvo el apófisis xifoides, lo cual nos indica una edad inferior a la comprendida entre los 3 y 6 años.

Respecto a la única escápula recuperada observamos que únicamente tiene originada la sección central y el coracoides lo cual remite una edad inferior a los 13 años. El individuo carece de clavículas asociadas.

Respecto al hueso del húmero izquierdo, dispone además de la epífisis, la cabeza y la tróclea en proceso de generación, careciendo de los huesos de ambos antebrazos y manos, lo cual nos remite a una edad inferior a los seis años en el momento de la muerte.

Determinación de Edad: Evolución ósea

Fusión Epifisaria



Descripción y Valoración

Respecto a la cintura pélvica y al tren inferior, los huesos que componen el coxal (ilion, isquion y pubis) se encuentran creados pero no fusionados, lo que nos remite a una edad inferior a los 12-13 años, ya que ninguno de los otros elementos que finalmente compondrán el hueso se encuentran presentes.

Los fémures presentan la sección diafisaria así como la epifisis distal y uno de ellos la cabeza, todo ello en estado de ausencia de fusión, lo que nos supone una edad inferior a los 5 años, ya que no figura el trocánter mayor en ninguno de los casos.

Por otro lado, la tibia derecha dispone igualmente de sección diafisaria y ambas epifisis, lo que supone una edad inferior a los 9 años, al no encontrarse el resto de elementos que compondrán el hueso maduro. Asimismo, ambos peronés disponen de sección diafisaria únicamente, lo que nos remite a una edad inferior a los 5 años.

Respecto a los pies, observamos que pese a la ausencia de la mayor parte del registro, la presencia de todos los huesos que lo componen pero sin encontrarse fusionados los huesos largos y la sección del talón del calcáneo, nos indica una edad inferior a los 7 años.

Yacimiento: Puente Genil '16
Número de Individuo: 1
Posible identidad: Alonso Ruperto de los Ríos



Estimación métrica de edad

Escápula: Longitud: 60'17 mm. Anchura: 46'64 mm,

Húmero: Diáfisis: 130 mm

Fémur: Diáfisis (media): 176'5 mm.

Tibia: Diáfisis: 144'6 mm

Descripción y Valoración

Una vez aplicados los estudios métricos de de Saundrer (1993), Maresh (1970) y Gindhart (1973), obtenemos como resultado que según la longitud y anchura de los referidos huesos la edad que presenta es alrededor de los dos años.

Yacimiento: Puente Genil '16
Número de Individuo: 1
Posible identidad: Alonso Ruperto de los Ríos



Determinación de Edad: Variabilidad Morfológica

Sífnisis Púbrica



Fotografía del individuo



Analogía de la Imagen Evolutiva

Descripción y Valoración

La fase representativa que muestra la sínfisis púbrica del individuo es la Fase I ya que no muestra alteración ninguna de la superficie ondulada que se genera durante la gestación del individuo y que no varía hasta alrededor de los 20 años de edad, lo que indica que tiene menos años que éstos.

Yacimiento: Puente Genil '16
Número de Individuo: 1
Posible identidad: Alonso Ruperto de los Ríos



Determinación de Edad: Variabilidad Morfológica

Inserción Externa de la 4ª Costilla



Fotografía del individuo



Analogía de la Imagen Evolutiva

Descripción y Valoración

La fase asignada a la morfología de la inserción externa del individuo es la Fase 0 ya que no muestra alteración ninguna de la superficie lisa que se genera desde la gestación del individuo y que no varía hasta alrededor de los 13 años de edad, lo que indica que tiene menor edad que ésta.

Yacimiento: Puente Genil '16
Número de Individuo: 1
Posible identidad: Alonso Ruperto de los Ríos



Caracterización sexual

Cráneo



Descripción y Valoración

Dada la ausencia de mandíbula, los únicos parámetros a este respecto que pueden ser valorables se limitan al cráneo y su morfología. La posición de la frente, el escaso desarrollo muscular de la cresta nuchal y el mastoides así como la morfología elongada general, remiten a que tiene caracterización femenina de grado menor, sin embargo otros factores como la morfología de las cuencas oculares o de la nariz nos remiten a un varón.

Yacimiento: Puente Genil '16
Número de Individuo: 1
Posible identidad: Alonso Ruperto de los Ríos



Caracterización sexual

Pelvis



Descripción y Valoración

La determinación del sexo del individuo a partir de los huesos de la cadera vuelve a ser una contradicción, al igual que ocurre con respecto al cráneo. Por un lado, la morfología de la cresta ilíaca nos conduce a que se trata de un varón, mientras que la escotadura ciática, responsable en buena medida del grado de apertura del canal obstétrico, se asemeja más a la femenina.

Sin embargo hay que tomar estos datos con cautela ya que se trata indudablemente de un individuo en etapa de maduración temprana por lo que la morfología puede cambiar a lo largo de su vida. Indicaría que se trata de un individuo con rasgos mixtos de varón y mujer, no teniendo una apariencia ósea clara.

Yacimiento: Puente Genil '16
Número de Individuo: 1
Posible identidad: Alonso Rupero de los Ríos



Estimación de estatura

Método Stewart y Trotter / Olivier

Miembro Inferior

Longitud del Fémur sin epífisis: 176 mm

Aplicación de la tabla de Stewart y Trotter: 103'5cm

Aplicación de la tabla de Olivier: 103'5 cm

Descripción y Valoración

La aplicación de las medidas respecto a la longitud del fémur sin epífisis en los estudios de Stewart y Trotter (1954) y los de Olivier (1960), resultantes en sendas tablas osteométricas, nos remiten al mismo resultado: 1'035 metros de estatura durante la vida del individuo objeto de estudio

Yacimiento: Puente Genil '16
Número de Individuo: 1
Posible identidad: Alonso Ruperto de los Ríos



Estimación de estatura

Método Dwight - Fully

Estatura Craneal: 103 mm.

Estatura vertebral Incompleta

Estatura de tren inferior: Sínfisis sin nacer o recuperar y porciones incompletas

Índice corrector

Descripción y Valoración

Estudio de no aplicación debido a la falta de registro vertebral y del tren inferior así como que algunas epífisis no han fusionado o aparecido.

Yacimiento: Puente Genil '16
Número de Individuo: 1
Posible identidad: Alonso Ruperto de los Ríos



Patologías observadas y marcadores de violencia

Fotografía del Individuo

Descripción y Valoración

En el escaso material osteológico recuperado figura como patología más evidente a nivel macroscópico una leve malnutrición tanto en forma de densidad ósea de escaso desarrollo como unas pequeñas porosidades en la sección superior de las cuencas oculares.

El hecho de que no haya llegado más material implica que no se pueden conocer otras zonas de afección ni posibles orígenes más allá de los huesos representativos, lo que dificulta la identificación de la enfermedad más allá que sea de origen metabólico-alimenticio.

Reconocimiento de procesos post-depositacionales



Fotografía del Individuo

Descripción y Valoración

Una de las claves referidas a la comprensión del estado de conservación del individuo en base a los procesos postdepositacionales se basa en que nunca fue inhumado sino que fue depositado en una urna de cristal y expuesto en la iglesia en la que el niño acudía en vida.

Sin embargo, la calidad de los materiales de la caja junto al lugar de deposición ha provocado una serie de alteraciones en la superficie ósea que va desde las manchas de cal (procedentes del techo y a la anterior ruptura de la caja en la que estaba depositado) hasta la pérdida de material óseo durante los sucesivos traslados que sufriera el individuo o bien por quien pudiera tener acceso al individuo.

En la imagen superior observamos restos orgánicos de material de madera provocado por la descomposición del referido tejido de los laterales y tapa de la caja de deposición así como fragmentos de metal de la misma, los cuales fueron retirados a posteriori previa documentación.

Yacimiento: Puente Genil '16
Número de Individuo: 1
Posible identidad: Alonso Ruperto de los Ríos



Reconocimiento de procesos post-deposicionales



Fotografía del Individuo

Descripción y Valoración

Otra de las características que destacan respecto a los factores postdeposicionales es la preservación de tejidos orgánicos. Se han recuperado tejido de cuatro lugares:

- Cabello
- Cuero cabelludo corificado
- Materia orgánica del rostro en forma de ampollas
- Restos del tejido del pantalón que vestía

Todos ellos han sido enviados al Laboratorio Pericial Forense para su evaluación y análisis, cuyo informe se encuentra adjunto al presente documento.



7.- Anexo II

El presente anexo tiene como objeto presentar la interpretación de los informes realizados por los investigadores Luis Ruiz Molina, Criminólogo, y Sara Baena, Historiadora, para poder comprender el contexto histórico y social del hecho criminal así cómo su interpretación criminológica.

Para ello ha sido dividido en dos grandes bloques, el primero respecto al contexto de la vida de Alonso Ruperto de los Ríos en su entorno familiar y, por otro, la circunstancia y proceso del crimen así cómo la investigación llevada a cabo por la Iglesia en materia de la identificación del cuerpo.

“Año 1732
Autos hechos en virtud de despacho del Señor Provisor y Vicario General
de la Ciudad: Obispo de Córdoba
Sobre
Lo acaecido en el hallazgo de Alongo Ruperto y prodigios después
subzedidos”

Con este título se da comienzo al documento en el cual se registra toda una serie de testimonios, declaraciones y demás diligencias llevadas a cabo, para esclarecer la desaparición de Alonso Ruperto y el posterior hallazgo de su cuerpo sin vida, así como una serie de milagros experimentados por un cierto número de personas, que dicen haber sido sanadas al encomendarse al santo niño en oración, o con motivo de la posesión de alguna reliquia de dicho niño sobre las que atestiguan, recae una serie de prodigios y que sucedieron varios años después del suceso en cuestión.

En el archivo parroquial, libro I de Finanzas, es donde se encuentra el legajo al que nos referimos y donde se recoge dichas declaraciones. Está compuesto por 1.063 folios de los cuales 98 corresponden a este proceso, más concretamente entre los folios 722 al 820, el resto está compuesto por escritos de diferente temática, dentro de las labores de dicha parroquia. Entre los documentos que engloban al caso, podemos encontrar peticiones y certificaciones hechas tanto por el ministerio público como por el eclesiástico, en las que se solicita la administración de justicia, la toma de medidas oportunas para que dicho crimen se investigue y se consiga dar con la identificación y el paradero de su autor. El requerimiento a testificar de todas las personas que pudieran tener información relativa de los hechos, así como petición de la presencia de profesionales relacionados con la medicina, para que indiquen y dejen registrados los signos, señales, marcas, heridas y demás observaciones que pudieran dar alguna luz sobre dicho suceso. Hay indicar, que estos informes serán solo testimoniales, sin repercusión ni relevancia en el esclarecimiento de los hechos ocurridos, ya que no se inicia una investigación como tal por estamento público alguno. Ocho años después se volverá a intentar retomar las averiguaciones pero serán paralizadas de nuevo.

Como último apartado dentro de los documentos, nos encontramos con el registro y descripción de toda la parafernalia religiosa y mortuoria realizada, en la que se describe el traslado del cuerpo del niño desde la casa de su abuelo, hasta la parroquia donde quedó depositado, las vestimentas que se usaron para amortajarlo, la descripción del féretro que lo albergó, así como el espacio que ocupó en el interior de dicha iglesia, lugar que con posterioridad será visitado por todos aquellos que desean verlo y venerarlo.

En el libro de constitución de la Cofradía de San Pedro, el día 4 de Julio del 1732 como fecha de registro, también se redacta de forma resumida, los hechos que tuvieron lugar al respecto de lo sucedido a Alongo Ruperto, así como lo relativo a su entierro, al que asistió la hermandad de dicha cofradía.

Finalmente en el libro de actas del Cabildo con fecha xxxxxx, se deja justificado y anotado el pago que se hizo para sufragar los gastos del entierro.

EL PROCESO DEL NIÑO MARTIR

El recuerdo de una madre.

Alonso Ruperto de los Ríos Sánchez, según nos relata Ana, su madre, en su más tierna infancia, era un niño muy humilde que llevaba a cabo las tareas que se le encomendaban sin ningún tipo de reproche y al instante. Por la mañana tras levantarse y ser vestido, se iba a la calle a visitar a los vecinos a quienes les pedía pan, hasta que al medio día se acercaba a la portería de Nuestro Seráfico Padre, donde solía recoger limosna de pan en un mantelito que posteriormente llevaba a su madre. Ana daba a Alonso un trozo del pan recogido, que no solía comer hasta que ella le daba permiso. Si del pan que recibía quedaban sobras, estas las repartía con su hermana Juana Antonia, más pequeña que él, demostrando mucho cariño por ella.

Algo que les suele pasar a muchos niños y Alonso era uno de ellos, es su aversión a llevar zapatos. En muchas ocasiones la madre se lo encontraba descalzo, situación que la enfadaba y que en ocasiones le suponía unos azotes a Alonso. Ana le volvía a calzar los zapatos y tal como lo dejaba se volvía a la calle, pasado un tiempo regresaba de nuevo descalzo, con un zapato en la mano y el otro, al parecer, perdido, aun cuando arreciaba el frío. Viendo esto su madre le decía: - *“pies de mi alma helados”*. Alonso al escucharlo, miraba sus pies y los soplabá mientras reía.

Alonso era un niño muy piadoso con un comportamiento ciertamente peculiar, como así nos relata su madre con algunos ejemplos. En un arca, esta tenía una imagen de Jesús Crucificado, siempre que lo abría y que él se encontraba cerca, iba corriendo y con señas le decía que quería besarlo de forma muy insistente. En distinta ocasiones cuando Alonso se acercaba a casa de Don Miguel Pérez de la Cuadra, presbítero, a pedirle pan, entraba en una sala donde había una imagen del Niño Jesús, poniéndose muy contento al verlo hacía como si hablara con él, de modo que se le pasaba el tiempo sin darse cuenta. Otros episodios al respecto de Alonso, se lo narraba Doña Ana de Priego a la madre. Esta contaba como lo solía ver en la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, hincado de rodillas junto al altar, meneando los labios como si estuviera orando. En muchas ocasiones en las que ella iba a misa, Alonso la quería seguir para acompañarla, siendo tanta la insistencia que a Doña Ana no le quedaba otra solución que darle unos azotes para que no lo hiciera, pero cuando conseguía ir con ella, se paraba junto al Santísimo Sacramento del Altar y lo alababa con una reverencia. Igual hacía en el momento en el que iba a comer, no comenzando si antes no echaba una bendición y tras acabar, alababa al Santísimo Sacramento.

Su madre también nos revela que era un niño muy aseado, lavando al instante cualquier cosa que se caía al suelo, así como muy vergonzoso, ya que cuando lo llamaba una persona cubría sus ojos con las manos, como para esconderse. Un comportamiento muy particular de Alonso, era que, sin haberle reñido o pegado comenzaba a llorar sin poderlo hacer callar hasta que su madre, habiendo perdido la paciencia, le daba varios azotes y este se callaba al instante. Este comportamiento sorprendía a todo aquel que lo veía, ya que lo habitual era experimentar lo contrario.

La vida que rodeaba a la familia era muy humilde, con muchas necesidades y pobreza. Ana en muchas ocasiones hablaba con Alonso y le decía que, *“ojala tuviera la fortuna de ver a su hijo hecho un santo y se convirtiera en sacerdote para remedio de tanta necesidad y pobreza como tenían”*. Y cuando este lo escuchaba, se reía con una gran alegría como si pudiera entender lo que la madre le decía, produciéndole a Ana gran admiración por el hijo.

Como última anécdota, Ana nos explica como Alonso solía quedarse dormido en el suelo y que cuando ella lo veía, lo tomaba en sus brazos y lo acariciaba pasándolo a acostar en su cama, pero al poco, Alonso volvía echarse en el suelo, donde al parecer le era más cómodo descansar, siendo en balde volverlo a colocar de nuevo sobre la cama.

Esto que anteriormente se ha expuesto, corresponde a lo declarado por Ana Sánchez a petición de Don Gabriel Joseph del Viso y Carrillo, vicario de las iglesias y Don Juan Fernando Cosano, diputado del consejo de la villa y regidor, quienes les realizaron una serie de preguntas al respecto de la crianza y virtudes morales de Alonso, a modo de examen y que se efectuaron ya pasados ocho años de los hechos.

LA PUENTE DE DON GONZALO

JUEVES, 27 DE DICIEMBRE DE 1731

El hijo desaparecido y una búsqueda desesperada.

Aquellos días de invierno estaban siendo especialmente fríos. Solo hacía dos días que las familias se habían reunido alrededor del hogar para celebrar la natividad del Señor, días de festividad, de alegría, de fraternidad generalizada y a falta solo de cuatro para celebrar el último día de aquel año. Sin embargo será justo en estas fechas tan señaladas, cuando los acontecimientos golpearon con dureza la vida de esta familia que estaba compuesta por, Diego de los Ríos León, el padre de 44 años, de Ana Sánchez Ortiz y Gordillo, la madre de 32 años, Alonso Ruperto, hijo de 3 años y 9 meses y una hija más pequeña de solo 1 año y 8 meses, Juana Antonia.

Ana como habitualmente, se encontraba llevando a cabo las labores de su casa, situada en la calle Aguilar. Su hijo Alonso, un niño muy despierto, estaba mientras jugando en la entrada de la casa, para que permitiera a su madre realizar sus quehaceres sin molestias. Todo iba como siempre, nada se salía de normal y no había por qué preocuparse.

Sobre las 10:30 de la mañana, Diego, marido de Ana y padre de Alonso, regresaba a su domicilio. Entró al mismo buscando a su hijo con la intención de saludarlo, quizás de darle un beso y de jugar un poco con él, sin embargo no le fue posible, Alonso no se encontraba allí. Diego preguntó a su esposa por su hijo, respondiéndole esta que *“lo había dejado sentadito en el rebate”*, en la entrada de la casa, aunque no llegó a verlo. Ya dadas las 12 de la mañana, al ver que no regresaba salieron a buscarlo por los alrededores y a preguntar en las casas de los vecinos ya que Alonso tenía por costumbre visitarlos. Pero la búsqueda no dio resultado y su hijo no aparecía. La búsqueda siguió por zonas un poco más alejadas del domicilio, preguntando a toda persona que por allí andaba, sin embargo el resultado fue el mismo. Diego comunicó a sus hermanos, Alonso Manuel y Juan José, lo sucedido, uniéndose a la búsqueda por separado durante el resto del día, sin avances. Ya al

atardecer, cuando el sol comienza a perderse por el horizonte, se oyen las campanas llamando a oración, es la hora del Ave María. Los padres deciden hacer uso del pregonero, Andrés Gaspar, para que este pregone por todas las plazas y puestos públicos la desaparición, como último intento en aquella jornada de dar con su paradero o con alguien que tuviera alguna noticia. Pero toda búsqueda fue infructuosa.

Al día siguiente, 28 de diciembre, Alonso Manuel, el tío del niño, sobre las 19:00 horas, hallándose en una pescadería, se encontró con un arriero que aquel día había estado vendiendo higos, quien le contó como el día anterior viniendo de la ciudad de Montilla, a la altura de las Fuentes de Vado Castro que se encuentran entre los términos de Aguilar de la Frontera y Montilla, se había encontrado con un hombre corpulento, modesto en el vestir, que llevaba una capa de paño fraileesco y montera negra, como de unos cincuenta años y que llevaba bajo de la capa un niño ya grandecito llorando. Este al verlos se dirigió al hombre diciéndole: *“Abuelo, dele usted la teta a ese niño”*. Sin obtener respuesta, más allá de bajarse la montera aun más y seguir el camino.

Alonso Manuel al tener esta noticia, decide llamar a un amigo, Blas Rodríguez, soldado de Regimiento de Órdenes, coger unos caballos y llevar a cabo una batida por los pueblos de la comarca. De esta forma los días 29 y 30 se dedicaron a buscar y pregonar la desaparición por la villas de Aguilar, Castro del Rio, Fernán Núñez, ciudad de Montilla, hasta las cercanías de Bujalance. Así mismo preguntaron en todos los cortijos que se encontraban por aquellas inmediaciones. Sin embargo toda búsqueda en este sentido fue ineficaz, no dando como resultado noticia alguna de su paradero ni de nadie que lo hubiera visto.

Aunque pueda parecer duro, la búsqueda, al menos como queda reflejada en el auto, quedará paralizada, sin que se lleve a cabo ninguna otra medida, hasta cierto hecho que ocurrirá varios días después. A los padres solo les quedaba encomendarse a Dios, y el deseo de que su hijo apareciera vivo o muerto.

VIERNES, 4 DE ENERO DE 1732

Un inesperado encuentro.

Aun era noche cerrada y el frío arreciaba, cuando Sebastián León, primo de Diego de los Ríos y Cristóbal Sánchez de Carmona, hombre ya mayor, de 82 años y compañero de Sebastián, iniciaron su jornada como yegüeros de Don Mateo, clérigo capellán, y Don Diego, escribanos y pertenecientes a la villa. Este trabajo lo realizaban a diario en una zona que está constituida por varias sierras, una de ellas sobre la que nos referiremos de forma habitual, se trata de la sierra llamada “Cabeza Mesada”, que se encuentra junto los cortijos de Malconado. Esta sierra se encuentra a media legua (2.414 m.) hacia el este desde la villa de la Puente de Don Gonzalo, actualmente, Puente Genil.

Como era habitual sacaron a pacer el ganado, llevando a este a una zona intermedia por la cara que mira a poniente. Sin embargo aquel día a Sebastián se le ocurrió hacer algo que no hacía nunca, al menos a unas horas tan intempestivas, destrabó las yeguas por la sierra, tomando estas caminos diferentes. Mientras unas se dirigieron hacia la falda algunas otras decidieron irse hacia la cima. Poco después a punto de despuntar el sol y mientras Sebastián se liaba un cigarro de tabaco, mando a Cristóbal que subiera a la sierra y careara las yeguas que se habían desperdigado por su cima trayéndolas al redil, por miedo a que alguna pudiera despeñarse. Cristóbal realizaría la tarea tal y como le había mandado Sebastián.

Cuando este se encontraba en lo más alto para realizar su cometido y yendo a carear las yeguas hacia abajo, fue testigo de un sorprendente hallazgo. Bajo un romero, pegado a su tronco, se encontraba el cuerpo de un niño de no más de cuatro años. Sus pies estaban pegados al romero, su cuerpo recogido se mantenía con el lado derecho pegado al suelo y su cabeza mirando hacia donde sale el sol. Iba vestido con una casaca de lamparilla azul, manteo de bayeta verde, medias de lana blanca y sin zapatos. También pudo observar diferentes señales en el cuerpo del niño y que tanto él como los demás testigos las calificarían de tormentos y martirios recibidos.

Cristóbal se sorprendió y de inmediato llamo a Sebastián repetidamente para que subiese hasta donde él se encontraba, diciéndole que iba a ser testigo de un prodigio de Dios. Pero antes de que Sebastián llegase al lugar, Cristóbal notaría algo que le resulto un tanto curioso. En el instante en el que vio el cuerpo del niño, también pudo ver que varios perros mastines, que tenían para cuidar el rebaño, se encontraban no muy alejados del mismo, sentados a su alrededor, sin ladrar ni hacer ningún ruido y sin intentar olisquear o morder el cadáver. Este hecho le resulto muy particular, por lo que sacó un rosario y toco con él el cuerpo del niño.

Sebastián ante la imperiosa demanda, pregunto si alguna yegua se había despeñado, obteniendo una negativa por respuesta de Cristóbal y requiriendo de nuevo su presencia. Este ascendió, no encontrándose demasiado lejos y cuando quedo a su altura, pudo ver junto a un romero el cuerpo del niño. Sin haberse acercado al cuerpo completamente, Sebastián pudo reconocerlo, aquel niño era su sobrino, el hijo de su primo Diego y que había desaparecido aquel fatídico día 27 de noviembre del año anterior. A continuación llamo al su zagal, Juan de Baena, para que fuera rápidamente a avisar al padre del niño y le informara del hallazgo.

Al cabo de un rato, sobre las 08:15, en la falda de la sierra que da al norte, se encuentra Francisco Fernández vecino de la villa y ovejero de profesión, con su manada propiedad de Francisco de Martos Cosano y su compañero Juan de Baena, padre, cuando son vistos por Sebastián desde la cima. Este le da la voz de aviso y lo impele a que suba. Tanto él como su compañero son también testigos del descubrimiento y de la situación en la que se encuentra el cuerpo, al mismo tiempo que Sebastián le cuenta como ha sucedido todo y de que se trata de su sobrino Alonso, que hacía días lo que hurtaron. Tras este episodio, se vuelven a sus tareas de cuidar el ganado.

No mucho después será Ignacio Estudillo, guarda mayor del campo, quien como era habitual en sus quehaceres, se encontraba haciendo su ronda a caballo, cuando vio un rebaño de ovejas cerca de una linde de olivares por la misma zona donde se encontraba Francisco Fernández, que estaban guardadas por Juan de Baena, hijo, el mismo que fue enviado para avisar a Diego el padre del niño. El guarda, Ignacio

Estudillo, haciendo uso de sus atribuciones, recomienda a Francisco retirar el rebaño de los olivares para que no causen mal en ellos. Hecho esto y con intención de seguir su ruta, el guarda comienza a marcharse, cuando Francisco lo llama y le informa de los hechos anteriormente descubiertos, así como de toda la historia del hallazgo. Ignacio pide a Francisco que le lleve al lugar convirtiéndose también en testigo de aquella escena. Sebastián León le comenta que hacía casi dos horas que había mandado a su zagal a dar aviso al padre del niño. Ignacio Estudillo haciendo uso de su autoridad como guarda mayor, les sugiere no moverse del lugar hasta que Diego, el padre del niño, llegue. De este modo se quedaron todos guardando el cuerpo del niño.

Alrededor de las 09:30 horas de la mañana le llega a Diego de los Ríos, a través de Juan de Baena, la noticia de la aparición de su hijo y en la situación en la que había sido hallado. Diego hizo acopio de algunas cosas, un esportón, un lienzo de cama y un caballo, con el que sobre las 11:00 se puso en camino hacia la sierra. Aun no había salido del término del pueblo cuando se encuentra con Ana de Angulo Piña, amiga de la familia y al parecer quien dio el pecho al niño, según Fray Francisco Castroviejo de Real, militar y predicador del evangelio por aquel entonces, que le pregunto hacia donde se dirigía. Diego le explico lo sucedido y esta le pidió que la llevara con él, de modo que la montó a la grupa del caballo y los dos tomaron camino hacia el lugar. Unos cuarenta y cinco minutos después llegaron a la sierra, donde a mitad de su ascenso tuvieron que dejar el caballo, ya que este es pedregoso y un tanto escarpado, recorriendo a pie los últimos metros hasta su cumbre, donde se encuentran con su primo Sebastián León, Cristóbal Sánchez, Francisco Fernández e Ignacio Estudillo. Será allí donde podrá ver como su hijo Alonso permanece muerto bajo un romero, con las mismas ropas que llevaba cuando desapareció y muerto, con signos de violencia, al parecer, en la cara, manos y pies, tal y como le habían relatado.

Ana de Angulo acercándose al cadáver lo toma en sus brazos, notando y comprobando como sin duda se encontraba muerto, a continuación lo deja en los brazos de su padre. Diego bañado en lágrimas recoge a su hijo, lo envuelve en un paño de catre y lo introduce en un esportón de esparto que había traído consigo. Se monta de nuevo en el caballo colocando el esportón delante, donde lleva a su hijo fallecido y en las ancas del caballo a Ana de Angulo. De esta forma retoman el camino de regreso.

Sobre las 12:45 horas de la tarde harán presencia en la casa de Diego de los Ríos, el mayor, abuelo de Alonso, que se encuentra en la calle de la Plaza, lo que hoy es calle Don Gonzalo, y depositan su cuerpo sobre un bufete cubierto con un tapete. Se le despoja de las ropas que trae dejándolo desnudo y se le coloca encima hasta la cintura, un paño blanco. Sobre las 13:30 se da aviso a Juan de Angulo Balenzuela, vicario de las iglesias, para que tome las medidas oportunas para averiguar lo sucedido y de con los posibles responsables.

Un dato interesante que queda registrado seis meses después en el Libro de Constitución de la Cofradía de San Pedro, al respecto de las ropas del niño, instantes antes de ser desnudado, es que la madre al comprobar las ropas y su cuerpo, dijo que a su parecer, no lo habían desnudado durante el tiempo que estuvo perdido, ya que aun mantenía unas puntadas de hilo que le había dado el mismo día de su desaparición en el cuello de la camisita.

Una vez fueron recogidas las declaraciones de los padres aquel aciago día por el notario mayor, D. Ricardo Vallejo y Angulo, se le requiere ha dicho notario que realice certificado de la situación en la que se encuentra el cadáver del niño, anotando cada una de las señales del tormento recibido y exhibidas en su cuerpo, así como si este exhala bueno o mal olor. Tal requerimiento es ordenado a petición del alcalde mayor, D. Juan Garrido Navarro y otra serie de personalidades allí reunidas. Dicho registro queda como sigue:

“ El presente notario mayor zertifico y doi fe como oy día de la fecha estando en las dichas casas morada de Diego de los Ríos León el Mayor , calle de la Plaza de esta villa, vide sobre un bufete mediano cubierto con un tapete y enzima de el un cuerpo de un niño como de tres ha quatro años de hedad desnudo en carnes para arriba y estendido al parecer muerto a violencia de tormentos con una señal por la frente rayz de el pelo de un dedo de ancho que le cogía de sien a sien de color más que rosado como hecho con caparete u otro ynstrumento semejante de fuego, los ojos abiertos y el yzquierdo quemado y también la voca que tenía avierta, la mexilla derecha con diferentes señales de golpes que le avian dado con quemaduras de fuego, todo de color más que rosado, las muñecas con señales de aver estado ligado con crueldad tanta que

se reconocía brotó la sangre por las uñas de los dedos. Y estos y las palmas de la manos quemadas con fuego al parecer las asentaderas y muslos azotados con total crueldad con ystrumento tanta que se reconocía querer brotar la sangre con señales de algunas quemaduras de fuego y todo tan enzendido como la brana, las rodillas y corvas con señales de aver estado ligado los pies y dedos de ellos quemados por las plantas, y en todas dichas partes atormentados tan rubicunda la sangre que era maravillosa. El cuerpo y todas sus partes tan usables y corrientes como si vivo estuviera como se ejecutó y vieron todos los presentes, el pecho y vientre sin la menor alterazion ni señal elevante sino como si estuviera vivo, sin exalar de si algún mal olor. Y que en el cuerpo segundo de las dichas casas en frente de la cocina y puertas de el patio era en conde sobre dicho bufete estaba el cuerpo de dicho Santo niño mártir. Y en cumplimiento del auto ante escrito doi la presente en la villa de la Puente Don Gonzalo quatro días del mes de enero de mil setezientos y treinta y dos años.”

A partir de esos instantes y en los días siguientes, la casa de Diego de los Ríos, el mayor, se convertirá en un hervidero por el que pasarán multitud de personalidades de la villa, de familiares, de vecinos e incluso de gente de otras localidades, unos haciendo uso de sus atribuciones, pero otros muchos, llevados por la curiosidad y por los supuestos prodigios con los que se le relacionaba. Como ejemplo de ello, a continuación expongo parte de la transcripción de una certificación realizada por el notario mayor y que dice así:

“En la villa de la Puente Don Gonzalo en dicho día mes y año incontinenti a las declaraciones retro scryptas su merced dicho señor (vicario) estando en dichas casas en las que abia grande tumulto de personas de todos estados, y entre ellos Don Juan Garrido Navarro, alcalde mayor de esta villa, asistido de Don Juan Antonio Hidalgo, escribano publico en ella, Don Pedro del Pino Martos Capitán de Granaderos, theniente de alcalde mayor, Don Juan Fernando Cosano Alcalde Ordinario, Don Juan de Cuenca Ferreyra rexidor mayor y theniente de alcalde general mayor, Don Juan de Rojas, alguazil mayor, Don Blas Fernando Pastrana y Rey, Presvitero, Bartolomé Ruiz Rey, Presvitero, notario de dicho Santo Oficio y theniente de.... de la Iglesia de

S....Parrochial de esta villa, Don Joseph Matilde y Don Andres Arcadio de la Vella, médicos en ella; y otras muchas personas como dicho queda.....”

Uno de los tramites más importantes y reveladores que se llevarán a cabo aquel día cuatro, que lo realizarán los médicos Don Joseph Matilde López y Cardona, Don Andrés Arcadio de la Bella, así como el cirujano Don Pedro Hurtado del Valle, será el registro de las observaciones de los signos existentes en el cuerpo del niño, esto se hará tanto aquel día como los subsiguientes días, cinco y seis. Quedará reflejado mediante la certificación pertinente, redactada por el notario mayor y firmado por cada uno de los susodichos. Debido a que las tres contienen iguales datos y observaciones, mostraré solo la primera que queda contenida y recogida en los autos:

“ Don Joseph Matildo López y Cardona, médico revalidado y de la villa de la Puente Don Gonzalo, certificó como el día quatro que del presente mes, muy requerido por don Fernando Ballego Sotomayor como notario de esta villa por auto probeydo por el señor Don Juan de Angulo vicario de esta villa para que aviendo reconocido a Alonso Ruperto perunlo en la menor edad por averle traydo muerto del campo declarase el modo y señales que en su cuerpo tenía y declaró ser en la forma siguiente=

Viernes, día quatro de ese presente mes para registrarlo y lo hallé muerto con una señal en la frente transversal que toda la sircundava y tenía de largo como dedo y medio, color livido y con señales claras de averselas hecho con fuego, en el lado derecho del pescuso tenía otra señal como de averle cauterisado con el color lívido, los ojos y la boca los tenía quemados, la megilla derecha tenía amoretada con señal de averle dado en ella algún golpe, la sintura tenía una señal como de aver estado ligada y dicha señal no tenía mutación en el color, en las muñecas tenía en cada una señal de color lívido y este color se reconocía estar en ellas por aver estado ligadas, las plantas de la manos y uñas tenía quemadas con color que de lívido pasaba a negro, en el estomago y vientre no tenía ni manifestaba señal alguna, solo que no tenía elevación ni alteración que exediera el estado natural, en los muslos tenía diferentes señales de color lívido y a el parecer hechas aviendole castigado con

fuego, en la rodillas tenía en cada otra señal que en parte correspondía a la de los muslos y a el parecer hechas con ligaduras, las plantas de los pies y uñas la tenía correspondientes a las manos claramente distinguiéndose estas quemadas ambas a dos con color negro, obsérvele estas todo el cuerpo tan flexible como si actualmente estuviera vivo pues todas sus cojunturas en tocándolas se movían como si fueran naturales movimientos. Estas fueron las señales que en el dicho día viernes le observé que en su cuerpo tenía.

El sábado, día quinto deste presente mes, le observé con la misma flexibilidad sin elevación en el estómago y vientre y sin feter alguno, las señales lívidas que el día antes tenía estaban rubicundas con color tan intensamente inflamable que parecía tenía una grande erisipela en cuya su posición viendo el caso que era sobre natural, se dispuso que se le picara una vena la qual fue en el brazo derecho y tras la lanceta se binieron unas gotas de sangre fluyda, la qual recogieron diversas personas de este pueblo en los pañuelos blancos que por casualidad traían.

El domingo, seis de dicho mes, como a las dose del día le bolvia a registrar y estaba con las mismas señales que el día antecedente sábado tenía sin novedad en la rubicundidad, flexibilidad, olor y estado natural de estómago y vientre. Mandose que se le picase otra vena y fue la Basilica de dicho braso y salió sangre tan fluyda como el día (antes) pues la volvieron a recoger en diversos pañuelos algunos sujetos que presentes se hallaron.

Estas fueron señales que observé en dicho párvulo muerto y por ser verdad di la presente certificación a pedimento de dicho señor vicario en catorse días del mes de henero de este presente año de mil setecientos y treinta y dos años.

Firmado Don Joseph Matilde López y Cardona. “

Sangrado y entierro de un niño mártir.

El día 5, sábado, alrededor de las 10:30 de la mañana se requiere la presencia del maestro sangrador, Diego de Noguera, al domicilio de Diego de los Ríos el mayor. En el lugar se encuentra también presentes Don Blas Fernando Pastrana y Rey, comisario del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Córdoba, su notario, Don Juan Bartolomé Ruiz Rey, así como los miembros más ilustres de la villa. A Diego de Noguera se le pide que realice un sangrado al cadáver del niño. Sin embargo antes, estas personalidades quisieron llevar a cabo una experiencia y que fuera recogida por el notario. Con dicha experiencia quieren comprobar si el cadáver a través de la boca expelía algún mal olor. Tanto Diego de Noguera como otros testigos acercaron sus narices y pudieron comprobar que no salía de su boca ningún mal olor, notando, eso sí, un olor como a rosas secas u otro olor más suave. Posteriormente se realiza el sangrado y que queda registrado de la siguiente forma:

“... y que atándole la zinta al brazo derecho que lo tenía tan usable como si vivo estuviera (como dijo y manifestó a todos), incontinenti se le llenó la bena de sangre azuleando y que viendo tal cosa el dicho notario mayor don Fernando Vallejo, le dijo al testigo picase la vena por que sin duda alguna fluiría la sangre, como el testigo lo ejecutó y causó el dicho efecto cuya sangre se recogió con santa emulación y a porfía en diversos lienzos blancos. Y que al cabo de un grande rato, le cogió y tomó la zisura con cabezal y venda = Y que a la ora de la diez de la noche del mismo día, el testigo registró la dicha sangría en presencia de muchas personas de mayor ... de todos estados que estaban en custodia del cuerpo del niño mártir, y que desatándole la venda y quitando el cabezal halló la zisura zicatrizada, lo que manifestó a todos los zircunstantes que lo vieron y palparon alabando a Dios nuestro señor...”

Posteriormente, el señor vicario recomienda trasladar el cuerpo del niño a la Iglesia Parroquial para que allí permanezca con mayor decencia. Esto conlleva que los padres supliquen para que no se lo lleven y no los priven de su compañía hasta el día siguiente, siendo aprobado por los señores comisionarios del Santo Oficio, Alcalde Mayor de dicha villa y demás capitulares. No obstante, ordenaron trasladar el cuerpo a

otras dependencias situadas pasado el patio de la casa, un lugar más alejado, de forma que se pudiera evitar las constantes invasiones de la gente del pueblo que de forma reiterada querían obtener reliquias de dicho santo mártir. Se le cubrió con una toalla blanca y se le puso guardia, tanto eclesiástica como caballeros capitulares seculares, que cambiaban a intervalos de tiempo.

El siguiente día, domingo, sobre las 12:00 horas del medio día, el cirujano Don Pedro Hurtado del Valle, vuelve a examinar el cuerpo del niño y a declarar que mantenía las mismas señales que el día anterior, sin novedad en la rubicúndidad, flexibilidad, olor, estado del vientre y estómago, pasando a realizar una segunda sangría en el mismo brazo, pero en esta ocasión en la vena basílica, comprobando que la sangre vuelve a salir de forma fluida, siendo recogida igualmente en diversos lienzos.

Llevada a cabo esta última diligencia, sobre las cuatro de la tarde de aquel día, será trasladado el cuerpo de Alonso a la Iglesia Parroquial, que estaba situada en la misma calle, siendo mucha la gente que quería trasportar el féretro. Este con posterioridad, quedara guardado en una capilla, que llamaban “la dorada”, obra pía que fue fundada por Don Antonio de Gálvez Alcaraz, presbítero, para el entierro de sus parientes y del venerable clero de la villa, sobre un bufete con su alfombra, como estaba dispuesto.

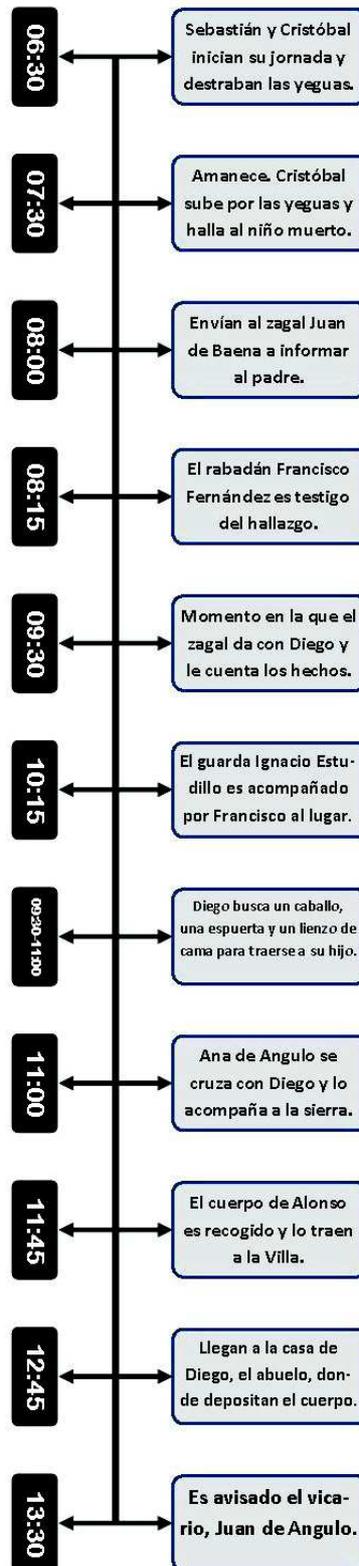
PERSONAS RELACIONADAS CON EL PROCESO

- **Alonso Ruperto de los Ríos Sánchez:** Nace un 27 de marzo de 1728, sábado Santo. El día de su desaparición tenía 3 años y 9 meses, el 27 de diciembre de 1732.
- **Ana Sánchez Ortiz y Gordillo:** Madre de Alonso. 32 años.
- **Diego de los Ríos León:** Padre de Alonso. 44 años.
- **Juana Antonia de los Ríos Sánchez:** Hermana de Alonso, de 1 año y 8 meses.
- **Alonso Manuel de los Ríos León:** Hermano de Diego. 40 años.
- **Juan José de los Ríos León:** Hermano de Diego. 35 años.
- **Sebastián León:** Primo de Diego, yegüero de profesión y cuidador del ganado propiedad de Don Mateo y Don Diego, escribanos. 31 años.
- **Diego de los Ríos, el mayor:** Abuelo de Alonso. No se conoce su edad.
- **Andrés Gaspar:** Pregonero.
- **Blas Rodríguez:** Amigo de Alonso Manuel. Soldado del Regimiento de Órdenes.
- **Cristóbal Sánchez de Carmona:** Compañero de Sebastián León, yegüero. 82 años.
- **D. Ignacio Estudillos:** Guarda Mayor del Campo. 63 años.
- **Francisco Fernández:** Rabadán de ganado ovejuno, propiedad de Francisco de Martos Cosano. 25 años.
- **Juan de Baena, Padre:** Compañero de Francisco Fernández.
- **Juan de Baena, hijo:** Zagal de Sebastián León y cuidador de ovejas.
- **Ana de Angulo Piña:** Acompañante de Diego a la sierra y ama de cría de Alonso, según Francisco Castroviejo.
- **Francisco Castroviejo del Real:** Militar y lector jubilado de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Vecino de Diego de los Ríos, el mayor y testigo voluntario.
- **D. Diego Noguera:** Maestro Sangrador. 47 años.
- **D. Joseph Matilde López y Cardona:** Médico que hizo reconocimiento del cadáver de Alonso.
- **D. Andrés Arcadio de la Bella:** Médico que hizo reconocimiento del cadáver de Alonso.
- **D. Pedro Hurtado del Valle:** Cirujano que reconocerá también el cadáver del niño y que realizara sobre él una segunda sangría.

Línea temporal
Jueves, 27 diciembre 1731



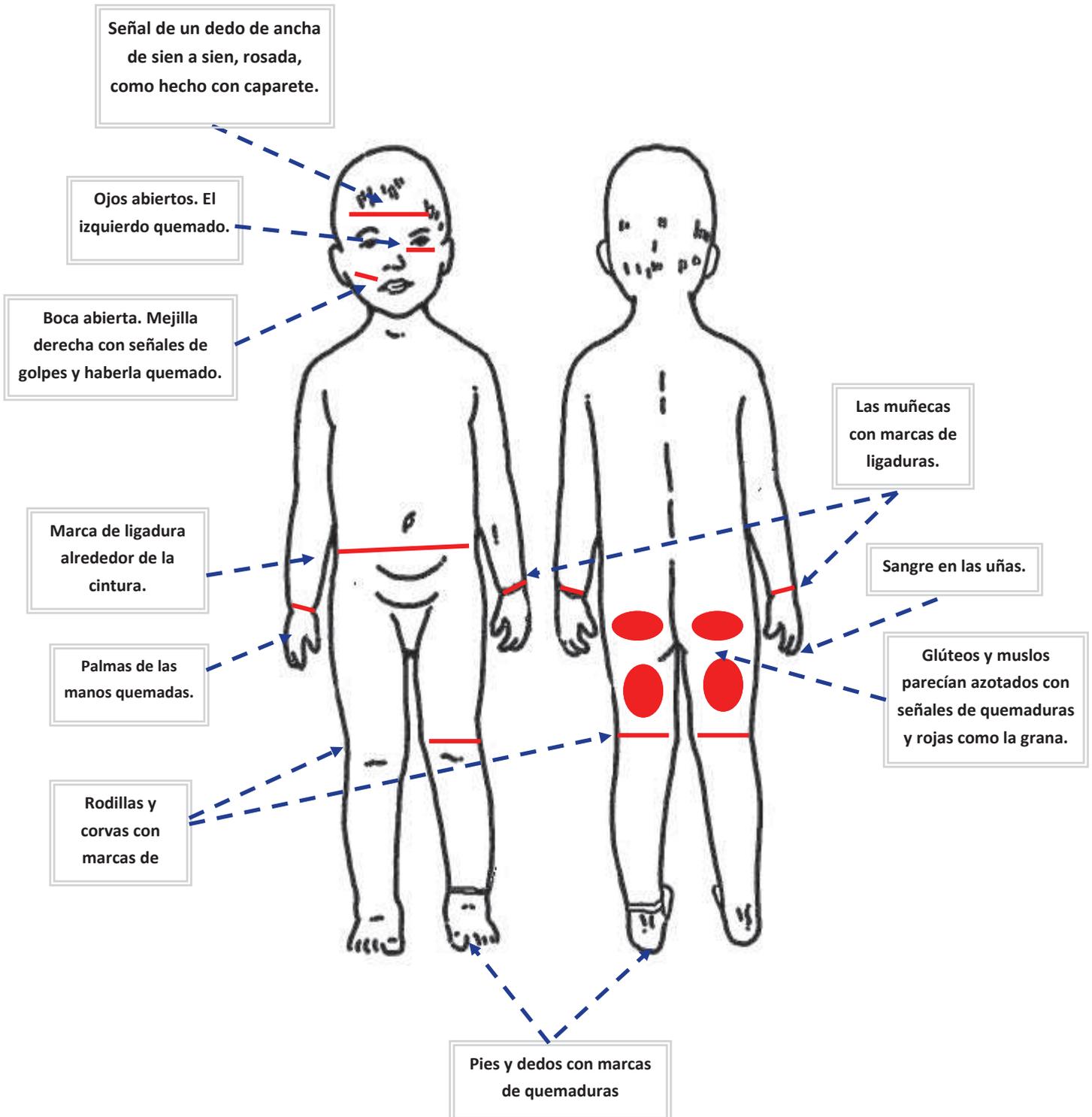
Línea temporal
Viernes, 4 enero 1732



Señales y marcas observadas en el cuerpo

de Alonso Ruperto.

El cadáver de Alonso llega con las mismas ropas que vestía cuando desapareció, sin alterar. No señalan que tenga marcas de violencia que pueda suponer abusos sexuales o de haber recibido golpes masivos. Tampoco marcas de cortes con objeto cortante. Se reconoce un tono de piel rosado generalizado, falta de rigor-mortis y del inicio de los signos de descomposición. Poseía gran fluidez de la sangre.





8.- Bibliografía

Bagdey S. P., Moharil R. B., Dive A. M., Thakur S., Bodhade A. & Dhobley A. A. (2014). Effect of various temperatures on restored and unrestored teeth: A forensic study. *J Forensic Dent Sci.* Jan-Apr; 6(1): 62–66.

Bass, W. (1987) *Human Osteology. A Laboratory and Field Manual.* 3ª edición. Columbia: Missouri Archaeological Society.

Brooks, S and Suchey, J. (1990). Skeletal age determination base on the Os Pubis: A Comparison of the Acsádi-Nemeskéri and Suchey-Brooks Methods." *Human Evolution*, 5:227-227-238.

De Mendonça, M. C. (1998) *Determinación de la talla a través de la longitud de los huesos largos.* Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Dirkmaat, D. C., Olson, G. O., Klales, A. R. and Getz, S. (2012) The Role of Forensic Anthropology in the Recovery and Interpretation of the Fatal-Fire Victim, in *A Companion to Forensic Anthropology* (ed D. C. Dirkmaat), John Wiley & Sons, Ltd, Chichester, UK

Fairgrieve, S. I.(2007), *Forensic Cremation Recovery and Analysis*, CRCPress, Boca Ratón, Florida, United States of America

Gisbert Calabuig, J.A. y Villanueva Cañada E. (2004), *Medicina Legal y Toxicología*, 6ª e d. Ed. Masson.

Haglund W. D., Sorg M.H. (1996) *Forensic Taphonomy, The Postmortem Fate of Human Remains*, CRCPress, Boca Ratón, Florida, United States of America

Krenzer, U. (2006) *Compendio de Métodos Antropológicos Forenses. Tomo V: Características Individualizantes.* Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas. Guatemala.

Krogman, W. M., Içcan, M. Y. (1986) *The Human Skeleton in Forensic Medicine.* Springfield, Charles C. Thomas

Mallett X, Blythe T, Berry, R. (2014) *Advances in Forensic Human Identification*, CRCPress, Boca Ratón, Florida, United States of America

Oliver, G. (1969) *Practical Anthropology*: C.C. Thomas, Springfield, Illinois.

Patidar K.A., Parwani R. & Wanjari S. (2010). Effects of high temperature on different restorations in forensic identification: Dental samples and mandible. *J Forensic Dent Sci.* Jan-Jun; 2(1): 37–43.

Pokines J., Symes S.A. (2013) Thermal Alteration to Bone in *Manual of Forensic Taphonomy*, CRCPress, Boca Ratón, Florida, United States of America



Prakash A.P., Reddy S., Rao M. & Ramanand OV. (2014) Scorching effects of heat on extracted teeth - A forensic view. *J Forensic Dent Sci.* 6: 186-190.

Priyanka S., Prasad K., Raghavendra B., Avinash K. & Arati P. (2015) Teeth in Fire - Morphologic and Radiographic Alterations: An *In Vitro* Study. *J Forensic Res*; 6:2.

Ramey Burns, K. (2008) *Manual de Antropología Forense*. Ed. Bellaterra.

Schaefer, M., Black, S., Scheuer, L. (2009) *Juvenile Osteology*. Academic Press.

Scott I. Fairgrieve. (2007) *Forensic Cremation. Recovery and Analysis*. CRC Press.

Shipman P., Foster G. & Schoeninger M. (1984). Burnt Bones and Teeth: an Experimental Study of Color, Morphology, Crystal Structure and Shrinkage. *Journal of Archaeological Science* 11: 307-325.

Stewart TD. 1979. *Essentials of Forensic Anthropology*. Springfield, IL: Charles C. Thomas.

Stewart, T.D. and Trotter, M. (1954) Basic Reading on the Identification of Human Skeletons: Estimation of Age, Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research: New York.

Tompson T.J.U. (2005). Heat-induced dimensional changes in bone and their consequences for forensic anthropology. *Journal of Forensic Sciences* 50:1008–1015.

Trotter, M., Gleser, G. C. (1952). "Estimation of stature from long bones of American Whites and Negroes". *American Journal of Physical Anthropology* 10 (4): 463–514

Ortner, DJ. (2003). *Identification of Pathological Conditions in Human Skeletal Remains*. Washington: Smithsonian Institution Press.

Ortner, D,J, Putschar, W.G.J. (1981) *Identification of Pathological. Conditions in Human Skeletal Remains*. Smithsonian Contributions to Anthropology.

Waldron, T. (2008), *Paleopathology*. Cambridge Manual in Archaeology. Ed. Cambridge



9.- Equipo de Investigación

Ricardo Ortega Ruiz, Científico Forense por la Universidad de Cranfield en la Academia de Defensa del Reino Unido, Director del Departamento de Arqueología Forense y Antropología del Instituto de Formación Profesional en Ciencias Forenses. Investigador, formador y experto en ciencias forenses durante los últimos 12 años en proyectos internacionales en Europa y América del Sur y del Norte.

Luis Ruiz Molina, Criminólogo por la Escuela de Criminología de Cataluña y Experto en Perfilación Criminológica por la Sociedad de Investigación de Perfiles Criminológicos SEIPC.

Sara Baena Fernández, Licenciatura en Historia por la Universidad de Córdoba, Máster en Textos, documentos e intervención cultural (UCO), Postgrado en Archivística (UNED)

Cristina Gómez Ríos, Graduada en Historia con especialidad en Arqueología, por la Universidad de Córdoba y la de Granada. Máster en Antropología Física y Forense, con especialidad en Evolución Humana por la Universidad de Granada. Además de haber participado en más de 15 excavaciones arqueológicas. Actualmente realizando un Máster de Acceso a la Educación Secundaria por la Universidad de Granada, donde centro el Trabajo de Fin de Máster en la difusión de la Prehistoria y la imagen de la mujer a los alumnos de Educación Secundaria, integrado en el Proyecto Piiiisa

Fátima Ortigosa Martínez, Química forense con especialidad en Toxicología Forense y Antropología Forense por la universidad Complutense de Madrid y el Instituto de Medicina Legal y Forense de Madrid

Carmen Rodríguez García, Agente de Policía del Cuerpo Nacional de Policía del Reino de España